

# Planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2017: objetivos, logros y dificultades

Incluye la Declaración  
de Valparaíso para el  
Fortalecimiento <sup>de</sup> los  
Planes de Lectura  
Iberoamericanos



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del  
Libro en América Latina y el Caribe  
Bajo los auspicios de la UNESCO



Salvador del Solar  
Ministro de Cultura de Perú  
*Presidente del Consejo*

Silvia Elena Regalado  
Secretaria de Cultura de El Salvador  
*Presidenta del Comité Ejecutivo*

Marianne Ponsford  
*Directora*

Alberto Suárez  
*Secretario general (e)*

Francisco Thaine  
*Subdirector técnico*

Argentina

Documentos Cerlalc

Lectura

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Ecuador

El Salvador

España

Guatemala

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Portugal

R. Dominicana

Uruguay

Venezuela

# Planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2017: objetivos, logros y dificultades



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del  
Libro en América Latina y el Caribe  
Bajo los auspicios de la UNESCO

Publicado por

**Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc)**

Calle 70 n.º 9-52  
Bogotá, Colombia  
Tel. (57-1) 518 70 70  
libro@cerlalc.org  
www.cerlalc.org

Documento preparado por Sofía Parra, coordinadora de temas del Libro

*Coordinación editorial*  
José Diego González M.

*Diagramación*  
Epígrafe Ltda.

Noviembre de 2017



Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-No comercial-No derivar 3.0 (CC BY-NC-ND).

---

La compilación de la información sobre los planes nacionales de lectura de la región se realizó con motivo del 6.º Encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura, que se celebró en el marco del 4.º Encuentro Plan Nacional de la Lectura de Chile, los días 25 y 26 de julio de 2017, en Valparaíso, Chile, organizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc.

---

# Contenido

---

<b>Introducción</b>	7
---------------------	---

---

<b>Declaración de Valparaíso para el Fortalecimiento de los Planes de Lectura Iberoamericanos</b>	17
---	----

---

<b>Planes nacionales de lectura de Iberoamérica</b>	21
---	----

---

Comparativo de los planes integrados en los estudios de 2005, 2013 y 2017	23
Argentina	26
Brasil	28
Chile	33
Colombia	36
Costa Rica	41
Cuba	44
Ecuador	50
El Salvador	54
España	58
Guatemala	62
Honduras	65
México	68
Panamá	71
Paraguay	74
Portugal	77
República Dominicana	82
Uruguay	86



# **Introducción**





**N**unca antes la lectura había estado en el centro de las discusiones gubernamentales como lo está hoy en día en Iberoamérica, lo que nos ha permitido comprender que es un mecanismo fundamental para mejorar las condiciones de inclusión social, desarrollo económico y participación política de las comunidades. La lectura como una vía para formar ciudadanos cada vez más informados, críticos, conscientes y participativos.

En todo esto tiene que ver mucho el trabajo que viene haciéndose desde hace más de una década en relación con el desarrollo de políticas públicas para el fomento de la lectura. Por supuesto, todavía hay mucho por hacer y seguramente los esfuerzos nunca serán suficientes para lograr las cifras añoradas por todas las administraciones en los índices de lectura y, lo que es más importante por encima de las encuestas, para fortalecer las capacidades reales de todos y cada uno de los sujetos que hacen parte de nuestras sociedades, tan ricas en diversidad y a la vez tan desiguales.

Gracias al camino abierto por la 13.<sup>a</sup> Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Santa Cruz

de la Sierra, en 2003, los países de Iberoamérica comenzaron a reconocer la lectura como un instrumento real para la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de los países participantes. A partir de ese momento, se dio inicio al Plan Iberoamericano de Lectura (Ilímita) y, desde 2006, a la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes). Puede decirse que, hoy en día, salvo algunas excepciones donde no hay suficientes capacidades instaladas, la región cuenta con los mecanismos apropiados (planes nacionales de lectura; leyes del libro, la lectura y las bibliotecas; leyes de cultura y de educación; programas de fomento de la lectura; organizaciones gubernamentales, etc.) para la implementación de acciones que contribuyan no solo al fomento de habilidades lectoras, a la comprensión del comportamiento lector y al fortalecimiento de la oferta cultural a través de las bibliotecas, espacios no convencionales de lectura y programas de fomento a la producción editorial, sino que desarrollan acciones para la reconstrucción del tejido social a través de la lectura.

Una muestra de lo acontecido en estos años son las publicaciones que, en el marco de Ilímita y Redplanes, se han elaborado en el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), las cuales se convirtieron en instrumentos valiosos para el diseño e implementación de programas para el fomento lector. Entre estas aparecen la *Agenda de políticas públicas de lectura* (2004), la *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura* (2007) y los *Cuadernos Redplanes*<sup>1</sup>; así como también los dos estudios comparativos de los planes nacionales de lectura en Iberoamérica *Una región de lectores* (2005) y *Una región de lectores que crece* (2013), que, junto con la presente publicación, responden a la necesidad de hacer un seguimiento crítico a las diferentes iniciativas de la región en materia de fomento lector, de arrojar luces sobre la comprensión de las mismas y de generar intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Con ese mismo propósito, mediante el 6.º Encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes), que se realizó en el mes de julio de 2017 con la colaboración del Consejo Nacional

---

1 Los *Cuadernos Redplanes* son una publicación periódica que reúnen las discusiones que se dieron en el marco de algunos encuentros (presenciales o virtuales) de la Red, en los que se abordaron los siguientes temas: “La formación de mediadores en el contexto educativo” (2011); “Las bibliotecas en comunidades indígenas” (2011); “Evaluación de los planes o programas de lectura: por qué, para qué, cómo y con quién” (2012) y “Análisis de *Una región de lectores que crece*” (2013). Están disponibles para descarga gratuita en la web del Cerlalc.

de la Cultura y las Artes de Chile, en el marco de su 4.º Encuentro Nacional de la Lectura, se buscó dar inicio a un nuevo capítulo para Redplanes. Este encuentro permitió un intercambio de saberes, experiencias y modelos de trabajo entre los responsables de los planes nacionales de lectura de Iberoamérica y los encargados, a nivel regional y local, del Plan Nacional de Lectura de Chile. Como resultado de las jornadas de trabajo con los representantes de quince de los veintiún países que componen Redplanes (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), se suscribió la Declaración de Valparaíso, que también hace parte de la presente publicación y en la cual se reitera la importancia de fortalecer los marcos normativos, legislativos y presupuestales para garantizar la continuidad de los planes y demás acciones en favor de la lectura. Se resalta, por otra parte, la necesidad de evaluar, tanto cualitativa como cuantitativamente, dichas iniciativas con el fin de identificar sus aciertos y fortalezas y, de este modo, atender de forma puntual las dificultades y debilidades en cada caso particular.

Además, en cumplimiento de los objetivos de dicho encuentro, que buscaba hacer seguimiento a los avances alcanzados desde el último evento realizado en Medellín (2013), en esta oportunidad los responsables de los planes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay hicieron una breve exposición de las acciones realizadas a la luz de un tema de reflexión: la mediación y la articulación entre lo regional y lo nacional. Asimismo, se contó con la participación de dos especialistas invitados por el Cerlalc: José Castilho Márquez, especialista en política pública orientada al libro, la lectura y las bibliotecas, quien fuera secretario ejecutivo del Plan Nacional del Libro y la Lectura de Brasil, y Juan Carlos Buitrago, director de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y especialista en la asesoría y dirección de proyectos de desarrollo social y humano dentro del sector público.

El primero de ellos destacó la importancia de trabajar en la apropiación, por parte de las comunidades, de las acciones en favor de la lectura como una manera de garantizar la sostenibilidad de los planes. Para ello, señaló Castilho, es necesario que dichas acciones se orienten a la articulación entre las iniciativas de carácter local o regional y las de nivel nacional. Por su parte, Juan Carlos Buitrago destacó que el reto para el impulso de políticas públicas de desarrollo social, como son las políticas de fomento de la lectura, consiste en trascender el concepto de lo intersectorial y avanzar hacia lo suprasectorial, esto es, lograr que los diferentes sectores (no solo cultura y educación, sino

también salud, desarrollo social, economía y demás) diseñen colectivamente un objetivo común que apunte a grandes transformaciones sociales. Trazar esta meta permitirá, después de un tiempo de trabajar conjuntamente, comprender cómo funcionan los demás sectores y hacer un intercambio de buenas prácticas, metodologías de trabajo y maneras de afrontar los problemas.

En el encuentro también se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo, bajo la orientación metodológica del equipo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. Junto con los quince encargados de políticas públicas y planes nacionales de Iberoamérica presentes, participaron más de un centenar de mediadores y bibliotecarios del Sistema Nacional de Bibliotecas de Chile. Dichas mesas se centraron en temas como la evaluación y el seguimiento, la articulación, el territorio, las nuevas prácticas de lectura y escritura, la relación entre las bibliotecas y la comunidad, los espacios no convencionales de lectura, la inclusión de poblaciones migrantes, pueblos originarios, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y la primera infancia.

Cuando han transcurrido catorce años desde la aparición del Plan Iberoamericano de Lectura, Ilímita, son evidentes los logros conseguidos. Sin embargo, tal como se reconoce en la Declaración de Valparaíso, a pesar de los avances en el conjunto de la región, persiste todavía una inocultable asimetría entre los países. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de adelantar iniciativas de cooperación que permitan el intercambio del conocimiento y la experiencia adquiridos por los países que más han avanzado en la implementación de sus planes

El Cerlalc se entiende, por tanto, llamado a actuar como una instancia de intermediación, de articulación, a servir de correa de transmisión de buenas prácticas. Con esa premisa, a lo largo de 2017, el Centro ha brindado asesoría a los gobiernos de Bolivia, Perú y República Dominicana para el desarrollo de sus planes nacionales de lectura, con la colaboración de expertos de Brasil, Chile y Colombia. Así, por solicitud del Ministerio de Cultura de República Dominicana, se realizaron reuniones con diversos actores gubernamentales del área para identificar necesidades puntuales y se brindaron recomendaciones para el diseño del plan. Este trabajo destacó la favorabilidad de las capacidades técnicas del país para la creación de un plan integral de lectura y recomendó la continuación de la asistencia en una nueva fase de consultoría.

En Bolivia, el Cerlalc brindó apoyo al diseño del Plan Nacional de Lectura, mediante un taller dirigido a los funcionarios del Ministerio de Culturas y Turismo, del Ministerio de Educación y de la Vicepresidencia de la República. El objetivo fue brindar herramientas teórico-prácticas para el diseño

y planificación de un plan nacional de lectura, a partir de la experiencia del Plan Nacional de la Lectura de Chile.

En Perú, con el apoyo de José Castilho y Karla Eliessetch, coordinadora del Plan Nacional de Lectura de Chile, el Cerlalc realizó una revisión del proyecto de la Política del Libro, la Lectura y la Escritura, preparado por la Dirección del Libro del Ministerio de Cultura de Perú. La revisión tuvo como propósito ofrecer recomendaciones para el proceso de construcción de la política y sus relaciones con el proyecto de ley del libro.

La importancia de una iniciativa como Redplanes quedó patente con este nuevo encuentro realizado en Valparaíso, después de cuatro años de que no se celebrará un evento de estas características. Volver a hacer de Redplanes una red viva, en la que sus miembros se mantengan activos y en permanente contacto es una tarea que el Cerlalc asumirá como prioridad en su trabajo para el próximo bienio. El encuentro fue apenas una toma de contacto para identificar avances, necesidades y deudas pendientes, todo lo cual contribuirá a configurar una hoja de ruta que será puesta en conocimiento de los interesados en el momento oportuno.

Este documento que ahora publicamos constituye apenas un primer paso dentro del propósito de iniciar un nuevo capítulo para Redplanes, de la mano de los responsables de los planes nacionales de lectura de los veintiún países miembros del Cerlalc. Se trata, creemos, de un buen punto partida, en la medida en que ofrece una mirada del estado actual de estos programas en la gran mayoría de los países de la región iberoamericana, de sus principios orientadores, de sus logros y resultados concretos, así como también de las dificultades y lecciones aprendidas. Esperamos, por tanto, que contribuya a alentar una mejor comprensión del fomento de lectura en la región y que siga motivando el trabajo de los gobiernos en dicha materia.

Para terminar, queremos expresar nuestro especial agradecimiento a los responsables de los planes de lectura y a todas las personas que colaboraron con el diligenciamiento del instrumento que permitió compilar esta información relativa a los planes nacionales de lectura de la región. Sin su ayuda y compromiso este documento no habría sido posible.

- Argentina: Graciela Perrone, directora de la Biblioteca Nacional de Maestros, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Brasil: Renata Costa, secretaria ejecutiva del Plan Nacional del Libro y Lectura y coordinadora del Sistema Estadual de Bibliotecas-SEB/RJ, Secretaría del Estado de Cultura-RJ.

- Chile: Paula Larraín, secretaria ejecutiva, Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Karla Andrea Eliessetch Foncillas, coordinadora Plan Nacional de la Lectura, Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Colombia: Consuelo Gaitán, directora Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura.
- Costa Rica: Carmen Madrigal G., directora general del Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi), Ministerio de Cultura y Juventud.
- Cuba: Enrique Pérez Díaz, director del Observatorio Cubano del Libro y la Lectura y coordinador del Programa Nacional de la Lectura, Instituto Cubano del Libro.
- Ecuador: José Corral C., Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Antonio Correa, asesor ministerial, Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Edgar Allan García, asesor ministerial, Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- El Salvador: María del Carmen Molina, directora de la Biblioteca Chapultepec.
- Mario Noel Rodríguez, coordinador de Biblioteca Pública de El Salvador.
- España: Javier Pascual Echalecu, subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, Secretaría de Estado de Cultura.
- Guatemala: Carlota Calito de Arfaro, jefe del Departamento del Nivel Primario de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (Digecade), Ministerio de Educación.
- Honduras: Mario Salgado, oficial de Cultura y encargado de Convenios Internacionales, Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes.
- México: Marina Nuñez Bernal, directora general de Publicaciones, Secretaría de Cultura.
- Panamá: Priscila Delgado, directora Nacional de Publicaciones, Instituto Nacional de Cultura.
- Carlos Fong, coordinador del Plan Nacional de Lectura, Dirección Nacional de Publicaciones, Instituto Nacional de Cultura.
- Paraguay: Digna Gauto, directora general de Currículum, Evaluación y Orientación, Ministerio de Educación y Ciencias.

- Perú: Ezio Neyra M., director del Libro y la Lectura, Ministerio de Cultura.
- Portugal: Maria Teresa do Carmo Soares Calçada, comisaria, Ministerio de Educación.
- República Dominicana: Alexis Gómez, director del Libro y la Lectura, Ministerio de Cultura.
- Uruguay: Pilar Berreiro, coordinadora Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación y Cultura.





# **Declaración de Valparaíso para el Fortalecimiento de los Planes de Lectura Iberoamericanos**

**6.º Encuentro de la Red Iberoamericana  
de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes)  
*25 y 26 de julio del 2017, Valparaíso, Chile***



**L**os responsables de las políticas públicas de fomento de la lectura y de los planes de lectura de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, reunidos en Valparaíso el 26 de julio de 2017, en el marco del 6.º Encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes), organizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), en colaboración con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile:

Reconocemos los esfuerzos que vienen haciendo los gobiernos de la región, como parte de los compromisos adquiridos en la 13ª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santa Cruz de la Sierra, 2003), para incorporar la lectura como asunto prioritario de sus agendas de política pública, por medio de la creación de planes nacionales de lectura, leyes del libro y de otros marcos jurídicos y normativos, que contemplan acciones para fomentar la práctica de la lectura y democratizar el acceso al libro, cualquiera sea su formato.

Manifestamos que dichos esfuerzos han tenido un impacto favorable en la valoración de la lectura como factor clave de integración social y condición indispensable para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Insistimos en la importancia que tienen el fortalecimiento institucional, el diseño de políticas, planes y acciones, la creación de marcos normativos y legislativos y la asignación presupuestal, para garantizar la continuidad de los planes nacionales de lectura y de las demás acciones en favor de la lectura, así como también de las medidas que los gobiernos dispongan con ese propósito.

Destacamos la necesidad de que los planes nacionales de lectura, por ser una condición para la transformación social, propendan por la articulación con otros sectores, además de los de cultura y educación, como salud, inclusión social, deporte, vivienda, entre otros.

Consideramos que, con miras a su fortalecimiento, es necesario promover la apropiación y el reconocimiento de los planes nacionales de lectura por parte de la sociedad civil. De ahí que concedamos especial importancia a que los planes se construyan en un proceso participativo, propicien el empoderamiento de la sociedad civil e incluyan acciones de divulgación.

Resaltamos la imperiosa necesidad de evaluar de manera constante, tanto cualitativa como cuantitativamente, en muy distintos niveles y en diferentes etapas, a los planes nacionales de lectura y demás acciones desarrolladas para el fomento lector en cada país, con el fin de identificar los aciertos y fortalezas y de atender de forma puntual las dificultades y debilidades en cada caso particular. Reafirmamos, por lo tanto, la importancia de contar con asistencia técnica y guías metodológicas no solo para la elaboración de instrumentos de medición, sino para la interpretación y divulgación de los resultados de las evaluaciones que se realicen.

Somos conscientes de que, a pesar de los avances en el conjunto de la región, persiste todavía una innegable asimetría entre nuestros países, por lo cual consideramos de utilidad aprovechar la experiencia y el conocimiento adquiridos para adelantar iniciativas de cooperación sur-sur, impulsadas y articuladas desde el Cerlalc, a través de Redplanes.

Reafirmamos, por tanto, la importancia de contar con la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes) y con el Cerlalc como organismo idóneo para ejercer las labores de correa de transmisión de las buenas prácticas en la región, así como para fomentar canales de comunicación e intercambio de experiencias, encuentros, sistemas de información, herramientas metodológicas para la formulación y evaluación de acciones a favor de la lectura, asesorías y espacios de formación.

# **Planes nacionales de lectura de Iberoamérica**



## Comparativo de los planes integrados en los estudios de 2005, 2013 y 2017

País	Planes reportados en este documento (2017)	Vigencia	Institución responsable	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores que crece</i> (2013)	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores</i> (2005)
Argentina	En proceso	2017	Ministerio de Educación Secretaría de Gestión y Calidad Educativa <a href="http://planlectura.educ.ar/">http://planlectura.educ.ar/</a>	Programa Educativo Nacional para el Mejoramiento de la Lectura Ministerio de Educación de la Nación Permanente  Programa Libros y Casas Secretaría de Cultura de la Nación 2007-2013	Plan Nacional de Lectura Campaña Nacional de Lectura Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2003-2007
Bolivia	En proceso		Ministerio de Educación y Ministerio de Culturas y Turismo <a href="http://www.minculturas.gob.bo/">http://www.minculturas.gob.bo/</a>	No aparece	No aparece
Brasil	Plano Nacional do Livro e Leitura	2006-2016	Ministerio de Cultura Departamento del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas <a href="http://www.cultura.gov.br/pnll">http://www.cultura.gov.br/pnll</a>	Plano Nacional do Livro e Leitura Fundación Biblioteca Nacional, Dirección del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas y Coordinación Ejecutiva del Plan Nacional de Libro y Lectura (PNLL) 2006-indefinido	Plano Nacional do Livro e Leitura Fome de Livro Ministerio de Cultura, Fundación Biblioteca Nacional 2004-indefinido
Chile	Plan Nacional de la Lectura	2015-2020	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nacional del Libro y la Lectura <a href="http://www.cultura.gob.cl/institucion/cnll/">http://www.cultura.gob.cl/institucion/cnll/</a>	Plan Nacional de Fomento de la Lectura "Lee Chile Lee" Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Ministerio de Educación, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) 2010-2013  Bibliotecas Escolares CRA Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación 1993-indefinido	No aparece
Colombia	Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer Es mi Cuento	2010-2018	Ministerio de Cultura Biblioteca Nacional de Colombia <a href="http://www.mincultura.gov.co/leer-es-mi-cuento/Paginas/leer-es-mi-cuento.aspx">http://www.mincultura.gov.co/leer-es-mi-cuento/Paginas/leer-es-mi-cuento.aspx</a>	Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi cuento Ministerios de Educación y Cultura, 2010-2014  Plan Municipal de Lectura: Medellín Lectura Viva Municipio de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría de Lectura, Bibliotecas y Patrimonio 2008-2015	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional 2002-2006

País	Planes reportados en este documento (2017)	Vigencia	Institución responsable	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores que crece</i> (2013)	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores</i> (2005)
Costa Rica	Plan de Acción para el Fomento a la Lectura en las Bibliotecas Públicas de Costa Rica	2011-2018	Ministerio de Cultura y Juventud Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi) <a href="http://www.sinabi.go.cr/">http://www.sinabi.go.cr/</a>	Plan de Acción para el Fomento a la Lectura en las Bibliotecas Públicas de Costa Rica Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi) 2011-2014	No aparece
Cuba	Programa Nacional por la Lectura En reelaboración	1998 hasta el presente	Instituto Cubano del Libro Observatorio Cubano del Libro y la Lectura <a href="http://www.icl.cult.cu">http://www.icl.cult.cu</a>	No aparece	Programa Nacional por la Lectura Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación 1998-indefinido
Ecuador	Plan Nacional de Lectura José de la Cuadra	2018-2021	Ministerio de Cultura y Patrimonio <a href="http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/">http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/</a>	Nombre no definido, se encontraba en revisión Ministerio de Educación, Sistema Nacional de Bibliotecas	Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura Ministerio de Educación 2002-2009
El Salvador	Plan Nacional de Lectura y Escritura <i>Puesiesque</i>	2017-2019	Secretaría de Cultura de la Presidencia Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas <a href="http://www.cultura.gob.sv/">http://www.cultura.gob.sv/</a>	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura 2011-2014	"Ahora nosotros tenemos la palabra" Ministerio de Educación y Comisión Nacional de Lectura 2004-2009
España	Plan de Fomento de la Lectura. Leer te da vidas extra	2017-2020	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas <a href="http://fomentodelalectura.mecd.gob.es/fdl/inicio.html">http://fomentodelalectura.mecd.gob.es/fdl/inicio.html</a>	Plan de Fomento de la Lectura Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2001-indefinido	España: Plan de Fomento de la Lectura Leer te da más Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Cultura 2001-2004 (primera etapa)
Guatemala	El Currículo en el Aula	2016-2020	Ministerio de Educación Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (Digecade) <a href="http://www.mcd.gob.gt/">http://www.mcd.gob.gt/</a>	Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos Ministerio de Educación 2012-2015	No aparece
Honduras	Tiempo de Leer	2017-2018	Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes <a href="http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=417">http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=417</a>	No aparece	No aparece
México	Programa de Fomento para el Libro y la Lectura	2016-2018	Secretaría de Cultura Dirección General de Publicaciones <a href="http://www.gob.mx/cultura">http://www.gob.mx/cultura</a>	Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica Secretaría de Educación Pública 2002-indefinido  Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) 1995-indefinido	Programa de Fomento del Libro y la Lectura Hacia un País de Lectores Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta y Secretaría de Educación Pública 2001-2006



País	Planes reportados en este documento (2017)	Vigencia	Institución responsable	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores que crece</i> (2013)	Planes reportados en el estudio comparativo <i>Una región de lectores</i> (2005)
Nicaragua	No hay información		Ministerio de Educación	No aparece	No aparece
Panamá	Plan Nacional de Lectura Para Leer Panamá	2007-indefinido	Instituto Nacional de Cultura Dirección de Publicaciones <a href="http://www.inac.gob.pa/">http://www.inac.gob.pa/</a>	Plan Nacional de Lectura Para leer Panamá Instituto Nacional de Cultura, Biblioteca Nacional de Panamá y Asociación Panameña de Lectura 2005-2015	No aparece
Paraguay	Plan Nacional de Lectura “Ñandepotyjera hãua, en Paraguay leemos todos y todas”	2014-2018	Ministerio de Educación y Ciencias Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación <a href="http://www.mec.gov.py/">http://www.mec.gov.py/</a>	Plan Nacional de Lectura: Ñandepotyjera hãua, en Paraguay todos leemos Ministerio de Educación y Cultura 2010-2015	No aparece
Perú	En proceso		Ministerio de Cultura <a href="http://www.mcultura.gob.pe/">http://www.mcultura.gob.pe/</a>	Plan Nacional del Libro y la Lectura en el Perú, PNLL (título provisional) Ministerio de Cultura Proyección a 15 años, a partir del 2006	No aparece
Portugal	Plano Nacional de Leitura	2017-2027	Dirección General de Educación <a href="http://www.planonacionaldeleitura.gov.pt">http://www.planonacionaldeleitura.gov.pt</a>	Plano Nacional de Leitura Ministerio de Educación y Ciencia Secretaría de Estado de Cultura 2006-2016	No aparece
República Dominicana	Programa Nacional de Fomento de la Lectura	2016-2020	Ministerio de Cultura Dirección General del Libro y la Lectura <a href="http://www.educando.edu.do/sitios/weblenguas/">http://www.educando.edu.do/sitios/weblenguas/</a>	Plan Nacional del Libro y la Lectura Dirección General del Libro y la Lectura indefinido	No aparece
Uruguay	Plan Nacional de Lectura	2015-2020	Ministerio de Educación y Cultura Plan Nacional de Lectura <a href="http://www.mec.gub.uy/">http://www.mec.gub.uy/</a> <a href="http://www.plandelectura.mec.gub.uy/">http://www.plandelectura.mec.gub.uy/</a>	Plan Nacional de Lectura Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura 2005-indefinido	No aparece
Venezuela	No aparece		Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro <a href="http://www.cenal.gob.ve/">http://www.cenal.gob.ve/</a>	Plan Revolucionario de Lectura Ministerio del Poder Popular para la Cultura 2009-indefinido	Plan Nacional de Lectura Todos por la Lectura Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio de Cultura 2002-2012

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Por designar.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	<p>Se trata de una agenda integrada de trabajo entre los equipos de la Biblioteca Nacional de Maestros —dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa—, de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes y el Instituto Nacional de Formación Docente —ambos dependientes de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa—, con el objetivo de potenciar las acciones que se realicen en pos del aprendizaje y desarrollo de la lectura y la escritura en sus distintos estadios en el aula y la biblioteca escolar. Se busca atender los distintos aspectos que se deben abordar en torno a las prácticas de lectura y escritura, a fin de formar lectores autónomos y reflexivos. Este conjunto de acciones está vertebrado a partir de tres ejes estructurantes: leer y escribir en el aula y la biblioteca; el docente y el bibliotecario escolar como lector y escritor, y leer y escribir con la familia y la comunidad. Estas acciones se implementarán también en articulación con organismos internacionales, fundaciones y el Ministerio de Cultura de la Nación. El Programa Bera, redes de bibliotecas escolares jurisdiccionales, sigue su desarrollo desde el año 2006.</p>
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover la formación de estudiantes lectores y escritores autónomos.</li><li>2. Fomentar el desarrollo de los docentes y bibliotecarios como lectores y escritores.</li><li>3. Fortalecer el rol de las familias y de la comunidad para mejorar las trayectorias escolares de los alumnos.</li><li>4. Articular las acciones de los planes provinciales de lectura y de la redes de bibliotecas escolares.</li></ol>
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	En desarrollo.
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2017.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	No tiene un enfoque específico.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Estarán incluidas desde las acciones que se desarrollen en la escuela y en las bibliotecas escolares hacia sus comunidades respectivas.

<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	11%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Diseño.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	En desarrollo.
<b>12</b>	<b>Logros</b>	En desarrollo.
<b>13</b>	<b>Dificultades</b>	No se ha implementado.
<b>14</b>	<b>Debilidades</b>	No se ha implementado.
<b>15</b>	<b>Fuentes de financiación</b>	Presupuestos nacional y provinciales.
<b>16</b>	<b>Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley Nacional de Educación de 2016.</li><li>• Ley Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares n.º 26917 de 2014.</li></ul>
<b>17</b>	<b>Información de contacto del organismo responsable del plan</b>	Nombre del organismo: Ministerio de Educación Nombre de la oficina: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Dirección: Calle Pizzurno, 953 Ciudad/Localidad: Buenos Aires País: Argentina Página web: <a href="http://www.educacion.gob.ar/ministerio-de-educacion-y-deportes">www.educacion.gob.ar/ministerio-de-educacion-y-deportes</a> Correo electrónico: <a href="mailto:secretaria.calidad@educacion.gob.ar">secretaria.calidad@educacion.gob.ar</a> Teléfono: (54) 141 291 290

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Plano Nacional do Livro e Leitura-PNLL.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	<p>O PNLL consiste em estratégia permanente de planejamento, apoio, articulação e referência para a execução de ações voltadas para o fomento da leitura no país. A implementação se dá em trabalho conjunto entre os Ministérios da Educação e Cultura e com os órgãos da União, Estados, Distrito Federal e Municípios. As diretrizes para uma política pública voltada à leitura e ao livro no Brasil (e, em particular, à biblioteca e à formação de mediadores), apresentadas neste Plano, levam em conta o papel de destaque que essas instâncias assumem no desenvolvimento social e da cidadania e nas transformações necessárias da sociedade para a construção de um projeto de nação com uma organização social mais justa. Elas têm por base a necessidade de formar uma sociedade leitora como condição essencial e decisiva para promover a inclusão social de milhões de brasileiros no que diz respeito a bens, serviços e cultura, garantindo-lhes uma vida digna e a estruturação de um país economicamente viável.</p>
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>a) Contribuir para a formação de leitores autônomos, buscando o aumento do índice nacional de leitura e do nível qualitativo das leituras realizadas.</li><li>b) Assegurar a implantação, modernização e qualificação de equipamentos, bem como a formação e desenvolvimento de acervos, de modo a garantir serviços de qualidade em bibliotecas escolares e de acesso público nos municípios brasileiros.</li><li>c) Fomentar a formação continuada e o intercâmbio de gestores públicos, professores, bibliotecários, mediadores e agentes de leitura, contribuindo para o compartilhamento de experiências e uso de tecnologias sociais para a promoção da leitura.</li><li>d) Incentivar e fomentar programas de bolsas de criação, formação, intercâmbio, pesquisa e residências literárias nacionais e internacionais.</li><li>e) Apoiar e realizar pesquisas em âmbito nacional e regional, que identifiquem as práticas de leitura, compreendendo-a como vetor estratégico para o desenvolvimento.</li><li>f) Fomentar e implementar núcleos voltados à produção de estudos e pesquisas nas áreas do livro, leitura e biblioteca em universidades e outras instituições.</li><li>g) Conceder prêmios de reconhecimento a projetos e ações de fomento e estímulo às práticas sociais de leitura (Prêmio Viva Leitura).</li><li>h) Incentivar e fomentar a criação, manutenção e modernização de espaços de leitura e de promoção literária, considerando a acessibilidade e a diversidade física e cultural brasileira.</li><li>i) Cadastrar e disponibilizar informações atualizadas na área com vistas à qualificação das políticas públicas.</li></ol>

### 3 Objetivos y metas

- j) Mapear, cadastrar e acompanhar continuamente livrarias, pontos de venda e demais ações de comercialização e outras publicações em diferentes formatos e suportes.
  - k) Incentivar e fomentar a produção, publicação e comercialização de livros e outras publicações em seus diferentes suportes, atendendo também às expressões da biodiversidade e memória brasileira, buscando o aumento de títulos editados e impressos no país.
  - l) Incentivar e fomentar a criação e manutenção de livrarias no país.
  - m) Fomentar a exportação de livros e o número de autores brasileiros traduzidos no exterior.
  - n) Fomentar a criação, a implementação e a institucionalização dos planos estaduais e municipais do livro e leitura.
  - o) Incentivar e fomentar o debate sobre a utilização de cópias não restritivas, que garantam os direitos de autor e contemplem os direitos de socialização e acesso à cultura escrita.
  - p) Assegurar o acesso à leitura e à informação a todas as pessoas com deficiência, conforme a legislação brasileira.
  - q) Incentivar e fomentar catálogos on-line, com vistas a dar visibilidade à biodiversidade, da produção editorial nacional e ampliar o acesso aos registros bibliográficos dos acervos das bibliotecas do país, fomentando a cooperação entre si e o estabelecimento de redes de informação e leitura locais, territoriais e nacionais.
  - r) Incentivar e fomentar a constituição de acervos que garantam a produção local, territorial e nacional, que preservem a memória e contribuam para o entendimento da diversidade cultural brasileira.
  - s) Assegurar o acesso à leitura e à informação a todos os brasileiros, com especial atenção às minorias, grupos étnicos, tradicionais, entre outros, conforme a legislação brasileira.
  - t) Incentivar e fomentar a produção e a distribuição de publicações de circulação gratuita, em diferentes suportes ou formatos em todo o território nacional.
  - u) Apoiar eventos de promoção do livro, como feiras e eventos literários.
  - v) Fomentar e apoiar a formação e qualificação profissional dos atores que compõem as cadeias produtiva e criativa do livro.
-

<b>4</b> <b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Democratização do acesso.<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Implantação de novas bibliotecas.</li><li>1.2. Fortalecimento da rede atual de bibliotecas.</li><li>1.3. Conquista de novos espaços de leitura.</li><li>1.4. Distribuição de livros gratuitos.</li><li>1.5. Melhoria do acesso ao livro e a outras formas de expressão da leitura.</li><li>1.6. Incorporação e uso de tecnologias de informação e comunicação.</li></ol></li><li>2. Fomento à leitura e à formação de mediadores.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1. Formação de mediadores de leitura.</li><li>2.2. Projetos sociais de leitura.</li><li>2.3. Estudos e fomento à pesquisa nas áreas do livro e da leitura.</li><li>2.4. Sistemas de informação nas áreas de bibliotecas, da bibliografia e do mercado editorial.</li><li>2.5. Prêmios e reconhecimento às ações de incentivo e fomento às práticas sociais de leitura.</li></ol></li><li>3. Valorização institucional da leitura e o incremento de seu valor simbólico.<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Ações para converter o fomento às práticas sociais da leitura em Política de Estado.</li><li>3.2. Ações para criar consciência sobre o valor social do livro e da leitura.</li><li>3.3. Publicações impressas e outras mídias dedicadas à valorização do livro e da leitura.</li></ol></li><li>4. Desenvolvimento da economia do livro como estímulo à produção intelectual e ao desenvolvimento nacional.<ol style="list-style-type: none"><li>4.1. Desenvolvimento da cadeia produtiva do livro.</li><li>4.2. Fomento à distribuição, circulação e consumo de bens de leitura.</li><li>4.3. Apoio à cadeia criativa do livro.</li><li>4.4. Maior presença no exterior da produção nacional literária científica e cultural editada.</li></ol></li></ol>
<b>5</b> <b>Vigencia del plan</b>	2006-2016.
<b>6</b> <b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b> <b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.
<b>8</b> <b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Assegurar o acesso à leitura e à informação a todos os brasileiros, com especial atenção às minorias, grupos étnicos, tradicionais, entre outros, conforme a legislação brasileira.

- 
- 9** **Porcentaje de ejecución a la fecha** 50%.
- 
- 10** **¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?** Difusión.
- 
- 11** **Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)**
- São necessários mecanismos contínuos de avaliação das metas, dos programas e das ações desenvolvidos a fim de verificar o alcance das iniciativas e os resultados obtidos, permitindo ajustes, remodelações e atualizações no processo. Fortalecimento e consolidação do Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, tornando-o realmente um sistema integrado, com níveis hierárquicos de bibliotecas e meios de circulação de acervos, informatização de catálogos, capacitação permanente de gestores e bibliotecários como promotores da leitura e atualização de acervos. Instituição e/ou fortalecimento dos sistemas estaduais e municipais de bibliotecas, com funções de gerenciamento entre união, estados e municípios. Criação do sistema de estatísticas das bibliotecas. Conversão das bibliotecas em centros geradores de cultura. Programas permanentes de aquisição e atualização de acervos. Transformação das bibliotecas em unidades orçamentárias. Bibliotecas públicas com quadro de pessoal adequado às necessidades e especializado.
- 
- 12** **Logros**
- O PNLL está trabalhando para consolidar os dados e resultados quantitativos e qualitativos, com o objetivo de manter o controle das ações. Além disso, o PNLL é parceiro do Instituto Pró-Livro, organizador da publicação “Retratos da Leitura no Brasil”, que hoje encontra-se em sua 4.ª edição.
- 
- 13** **Dificultades**
- Um dos obstáculos que o PNLL enfrenta são as dificuldades de acesso a livros em geral, e mesmo em escolas e bibliotecas, somado ao baixo poder aquisitivo da absoluta maioria dos leitores propicia efetivamente alternativas escassas para que se concretize a leitura. E é preciso sublinhar que o acesso às bibliotecas é pequeno, não apenas por uma questão cultural que remonta à nossa longa história de iletramento, mas porque a rede de bibliotecas no país é reduzida, seja em termos quantitativos, seja em um plano qualitativo pelos serviços que consegue oferecer. Ainda assim, conforme o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), na Munic (Pesquisa de Informações Básicas Municipais), de 2013, a biblioteca é um dos equipamentos culturais mais importantes do Brasil, presente em 97% dos municípios brasileiros. Na pesquisa, são consideradas bibliotecas todos os espaços de leitura com acesso ao público em geral, podendo ser, ou não, geridas pela administração pública.
-

**14 Debilidades**

Ainda hoje, é necessária a adesão dos estados e municípios, que ainda encontra-se pequena. A falta de recursos destinados exclusivamente às cadeias criativa, produtiva e mediadora do livro, nas instâncias nacional, estaduais e municipais também é um fator de debilidade.

**15 Fuentes de financiación**

Orçamentos dos Ministérios da Cultura e da Educação destinados pela União.

**16 Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)**

Lei n.º 10.753 de 2003; Decreto n.º 7.559 de 2011; Portaria interministerial n.º 1442 de 2006; Projeto de Lei n.º 7752 de 2017.

**17 Información de contacto del organismo responsable del plan**

Nombre del organismo: Ministério da Cultura  
Nombre de la oficina: Departamento de Livro, Leitura, Literatura e Bibliotecas  
Dirección: SCS Qd. 09 - Lt. "C" - Torre "B" - 9º andar - Ed. Parque Cidade Corporate  
Ciudad/Localidad: Brasília-DF  
País: Brasil  
Página web: [www.cultura.gov.br/pnll](http://www.cultura.gov.br/pnll)  
Correo electrónico: [pnll@cultura.gov.br](mailto:pnll@cultura.gov.br)  
Teléfono: (55-61) 2024-2655

**18 Información de otras instituciones que coparticipan en cualquiera de las fases del plan**

Nombre del organismo: Ministério da Educação  
Nombre de la oficina: Secretaria de Educação básica e Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão-Secadi  
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bl. "L" 2º e 5º Andar-Gabinete  
Ciudad/Localidad: Brasília-DF  
País: Brasil  
Página web: [www.cultura.gov.br/pnll](http://www.cultura.gov.br/pnll)  
Correo electrónico: [pnll@cultura.gov.br](mailto:pnll@cultura.gov.br)



<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Plan Nacional de la Lectura.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	El Plan Nacional de la Lectura 2015-2020 se inscribe en un proyecto de cambio social, cultural y de participación para concretar y fortalecer una política pública de lectura. El Plan Nacional de la Lectura se sustenta en la implementación de los Planes Regionales de la Lectura, en relación con los lineamientos nacionales, acción que conlleva el establecimiento de diagnósticos y estrategias locales para el fomento de la lectura.
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	Objetivo general: favorecer el ejercicio del derecho a la lectura en todos los formatos y soportes, propiciando y visibilizando la participación ciudadana en la implementación del Plan Nacional de la Lectura y en los Planes Regionales de la Lectura.
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acceso: garantizar el acceso a la lectura de todos los habitantes del país. Contempla acciones y programas que apuntan a generar oportunidades de encuentro (entre las personas, mediadores y creadores), materiales de lectura (textos, materiales y recursos impresos y electrónicos) y espacios de lecturas (habilitación y/o mejoramiento de espacios de lectura convencionales y no convencionales que posibiliten a la comunidad el acceso democrático a la lectura y que potencien tanto el desarrollo de manifestaciones culturales como la formación de redes activas).</li><li>2. Formación: facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos. Se consideran acciones en los ámbitos de mediación lectora y formación en gestión (capacitación del personal que da soporte operativo a espacios de lectura y/o puntos de préstamos).</li><li>3. Estudios: considera la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura. Incluye acciones de seguimiento, investigación y evaluación.</li><li>4. Comunicación: visibilizar, poner en valor y difundir información sobre la lectura y las acciones del plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Se consideran acciones de sensibilización y difusión.</li></ol>
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2015-2020.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.

<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	No tiene un enfoque específico.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Los habitantes del país en su totalidad requieren de iniciativas que apoyen y contribuyan a su formación como lectores. En el periodo 2015-2020 se relevan grupos estratégicos de la población.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	69%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Organización y ejecución.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estudio del comportamiento lector cada cuatro años.</li><li>2. Evaluaciones y seguimiento de los programas que componen el Plan de la Lectura.</li></ol>
<b>12</b>	<b>Logros</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La elaboración (por etapas) de los Planes Regionales de la Lectura.</li><li>2. Posicionamiento del sello Aquí se Lee: su objetivo es valorar y visibilizar la lectura en sus diversas prácticas y experiencia. El sello reconoce iniciativas, espacios y acciones de mediación ejecutadas por las instituciones que componen el Plan Nacional de la Lectura, o realizadas desde la importante cantidad de entidades e instancias privadas que se dedican al fomento lector en nuestro país.</li><li>3. Articulaciones, entendidas como fortalecimiento del trabajo del Comité Ejecutivo Regional; periodicidad de la mesa ciudadana de la lectura; realización de alianzas público-privadas y fortalecimiento de las existentes.</li><li>4. Diseño de acciones enmarcadas en el Plan Regional que tengan continuidad, seguimiento y evaluación, y que vayan en concordancia con el diagnóstico y los énfasis acordados en cada región.</li></ol>

**13 Dificultades**

Si bien hemos logrado una articulación, conseguir que se mantenga es un trabajo diario. La articulación y el compromiso con el Plan se han logrado con el tiempo, pero siguen dependiendo de las voluntades políticas (en especial, en cambio de administración). Además del respaldo político y la valoración de la lectura de parte de los gobiernos, que son difíciles de obtener, otra dificultad es lograr que existan más programas y menos acciones coyunturales que no responden a un trabajo de diseño programático y, por ende, no consideran un seguimiento y evaluación. Por último, trabajamos fuertemente en la tarea de registrar las iniciativas y capacitaciones que se realizan en el marco del Plan Nacional de la Lectura.

**14 Debilidades**

Conseguir una mayor autonomía en las regiones, para una real descentralización del Plan de la Lectura. Encontrar mecanismos y estrategias para las alianzas público-privadas. Falta de focalización en públicos específicos.

**15 Fuentes de financiación**

Por ley de presupuesto del Estado.

**16 Legislación  
(reglamentaciones que amparan u orientan al plan)**

Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.

**17 Información de contacto del organismo responsable del plan**

Nombre del organismo: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes  
Nombre de la oficina: Consejo Nacional del Libro y la Lectura  
Dirección: Ahumada 48, piso 5  
Ciudad/Localidad: Santiago  
Estado/Provincia: Metropolitana de Santiago  
País: Chile  
Página web: [www.plandelectura.gob.cl](http://www.plandelectura.gob.cl)  
Correo electrónico: [www.plandelectura.gob.cl/contacto/](http://www.plandelectura.gob.cl/contacto/)  
Teléfono: 56-2-6189143

**18 Información de otras instituciones que coparticipan en cualquiera de las fases del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educación  
Dirección: Alameda 1371, oficina 312  
Ciudad/Localidad: Santiago  
Estado/Provincia: Metropolitana de Santiago  
País: Chile  
Página web: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)  
Correo electrónico: [monica.bombal@mineduc.cl](mailto:monica.bombal@mineduc.cl)  
Teléfono: 56-2-24065929

**1 Nombre del plan de lectura**

Plan Nacional de Lectura y Escritura, “Leer es mi cuento”.

**2 Breve descripción**

Misión: ser una política pública que incida en el desarrollo nacional y local, mediante la formulación, implementación y gestión de acciones y estrategias en torno al acceso al libro y otros materiales de lectura, al fortalecimiento de las bibliotecas públicas y a la generación de alianzas con los diferentes actores vinculados al ecosistema de la lectura.

Visión: queremos un país de lectores incrementando los índices de lectura de 1,9 a 3,2 libros leídos por habitante. Para que ese sueño se haga realidad debe ser compartido por muchos y perseguido día a día con acciones concretas que promuevan la lectura como instrumento fundamental para propiciar la equidad, y que se reconozca como un bien cultural que ofrece una de las experiencias humanas más enriquecedoras.

**3 Objetivos y metas**

Objetivo general

Incrementar el número de lectores, la cantidad de lecturas y su calidad, en el entendido de que la lectura es un medio al alcance de todos para el progreso personal y el mejoramiento de la calidad de vida y, por tanto, una herramienta esencial para la equidad.

Objetivos específicos

1. Aumentar la oferta pública y el acceso a libros en espacios no convencionales con especial atención en la población infantil.
2. Fortalecer las condiciones de las bibliotecas públicas del país, a través del mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria; el incremento y actualización permanente de colecciones; la dotación de conectividad y tecnologías; la formación del personal bibliotecario; la implementación de sistemas nacionales de información y el despliegue de estrategias regionales de acompañamiento y seguimiento a la gestión bibliotecaria y al desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de lectura.
3. Convocar a diversos actores públicos y privados para el fortalecimiento, gestión, financiamiento y sostenibilidad del Plan Nacional de Lectura y Escritura.

<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Construir cien nuevas bibliotecas públicas priorizando los municipios de categorías 5 y 6. (En Colombia, los municipios se clasifican atendiendo a su población, ingresos corrientes de libre destinación, importancia económica y situación geográfica. En este caso, se trata de municipios con una población inferior a los 20.000 habitantes y con unos ingresos corrientes de libre destinación inferiores a los 6.250.000 USD anuales).</li><li>2. Adquirir, producir y distribuir diez millones de libros.</li><li>3. Conectar de manera eficiente a internet al 85% de las bibliotecas públicas del país y dotarlas con tecnología complementaria.</li></ol>
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2010-2018.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia e infancia.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Ninguna.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	87%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Ejecución, control, evaluación y divulgación de resultados.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	Para garantizar la medición de todas las acciones e inversiones del plan, el Ministerio de Cultura, en alianza con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), financia el módulo de hábitos de lectura, consumo de libros y asistencia a bibliotecas de la Encuesta de Consumo Cultural que se realiza cada dos años. Se están revisando, además, otros mecanismos e instrumentos que permitan medir el comportamiento lector de los colombianos.

## 12 Logros

1. Se han entregado 17.645.282 libros en bibliotecas públicas, en centros de atención a la primera infancia y a familias de todo el territorio nacional.
2. Se han construido y entregado 179 infraestructuras bibliotecarias completamente dotadas.
3. Se han formado 982 bibliotecarios en implementación de proyectos de lectura con primera infancia; 1.332 en implementación de proyectos de lectura en articulación con la escuela y 304 bibliotecarios como tecnólogos en gestión de bibliotecas.
4. En convenio con la OEI, se desarrolló el proyecto “Bibliotecas como escenarios de paz”, en el que se capacitó a 64 bibliotecas en la creación de 55 clubes de lectura con enfoque de paz.
5. Se han conectado 415 bibliotecas públicas para garantizar el acceso gratuito a internet de los ciudadanos en el 95% de las bibliotecas.
6. Se han fortalecido los procesos de uso y apropiación de las TIC en las bibliotecas públicas con la dotación de tecnología complementaria a 1.261 bibliotecas y la formación en competencias TIC a 1.340 bibliotecarios.
7. Anualmente se brinda asistencia técnica en las regiones a 800 bibliotecas públicas, mediante el acompañamiento de expertos en bibliotecología y promoción de lectura.
8. Se han impreso 12.013.536 ejemplares de los veintidós títulos publicados de la serie Leer es mi cuento, los cuales han sido distribuidos en bibliotecas públicas, unidades de atención a primera infancia, familias en extrema pobreza, salas de lectura, entre otros.
9. Un estudio realizado en 2014 sobre el retorno social de la inversión en libros para la primera infancia, llevado a cabo por el propio plan, concluyó que el retorno social de la inversión es de 4,8 veces por cada peso invertido. Además, se identificó que el mayor beneficio monetario se relaciona con una reducción en la recurrencia a mecanismos violentos para corregir o reprender a los niños.

## 13 Dificultades

---

Desde el fortalecimiento de las bibliotecas públicas estatales del país, como línea estratégica del plan, se busca promover la modernización de esta institución social, concebida como un espacio para la lectura, el encuentro y el diálogo de las comunidades, con acceso a diversas fuentes de información, abierta a las necesidades e intereses de las comunidades y a la cultura universal, y que asuma el reto de llegar a las poblaciones más alejadas a través de los servicios de extensión.

---

### 13 Dificultades

En este sentido, uno de sus principales retos lo constituye el convocar la corresponsabilidad, compromiso y la voluntad política de los diferentes ámbitos territoriales. Para ello, el ámbito nacional ha definido la necesidad de dar continuidad y fortalecer las diferentes líneas estratégicas que han consolidado la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como una infraestructura cultural de gran impacto y alcance territorial, que favorece los procesos de descentralización y participación del Plan Nacional de Lectura y Escritura.

Como propósito fundamental, se trabaja actualmente por la sostenibilidad de las bibliotecas públicas, para lo cual es necesario buscar mecanismos legales, económicos y políticos que comprometan a todos los ámbitos territoriales y permitan la articulación de diferentes sectores. Del mismo modo, como cualquier área vital para un país, es necesario garantizar que todos los esfuerzos que se hagan tengan como horizonte la continuidad y permanente actualización para lograr los objetivos propuestos.

### 14 Debilidades

Dentro del marco de implementación del plan, una de las principales debilidades está relacionada con la capacidad institucional de los municipios y departamentos para empoderarse y liderar, así como para asumir la sostenibilidad del plan desde lo regional y lo local. La implementación de acciones complementarias que fortalezcan y enriquezcan los procesos adelantados desde el orden nacional es limitada y no ha permitido un trabajo permanente y articulado con las regiones que garantice la continuidad. Por otra parte, temas de orden administrativo, como el perfil y rotación del personal bibliotecario y de los coordinadores de las redes en el ámbito local, generan una vulnerabilidad permanente para la sostenibilidad y continuidad de los procesos y acciones desde las bibliotecas públicas.

### 15 Fuentes de financiación

El plan representa actualmente el 39% del presupuesto de inversión del Ministerio de Cultura, porcentaje que incluye los recursos definidos por la Ley de Bibliotecas Públicas correspondientes a una porción del impuesto al consumo de la telefonía móvil. Adicionalmente, el plan ha contado con importantes aportes de donantes, así como con recursos correspondientes a las contrapartidas de los diferentes convenios y alianzas, establecidos con diversas entidades y sectores tanto públicos como privados.

### 16 Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)

Ley de la Democratización del Libro Colombiano (Ley 98 de 1993).

**17 Información de  
contacto del organismo  
responsable del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Cultura  
Nombre de la oficina: Biblioteca Nacional de Colombia  
Dirección: Calle 24 n.º 5-60  
Ciudad/Localidad: Bogotá  
País: Colombia  
Página web: [www.bibliotecanacional.gov.co](http://www.bibliotecanacional.gov.co)  
Correo electrónico: [cggaitan@bibliotecanacional.gov.co](mailto:cggaitan@bibliotecanacional.gov.co)  
Teléfono: (57-1) 381 64 64 ext. 3102

---

**18 Información de  
otras instituciones  
que coparticipan en  
cualquiera de las fases  
del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educacion  
Nombre de la oficina: Plan Nacional de Lectura y Escritura  
Dirección: Calle 43 n.º 57-14, piso 1  
Ciudad/Localidad: Bogotá  
País: Colombia  
Página web: [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co)  
Correo electrónico: [leeresmicuento@mineducacion.gov.co](mailto:leeresmicuento@mineducacion.gov.co)  
Teléfono: (57-1) 222 28 00 ext.2137

---



<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Plan de Acción para el Fomento a la Lectura en las Bibliotecas Públicas de Costa Rica.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	<p>Como parte del Plan Nacional de Desarrollo-PND-2011-2014 (y ahora del 2015-2018), la Dirección General del Sistema Nacional de Bibliotecas establece los lineamientos para que se lleven a cabo acciones concretas y articuladas para la promoción de hábitos de lectura en las bibliotecas públicas de Costa Rica por medio de un programa dirigido a diferentes grupos.</p> <p>La Dirección General articula las acciones a desarrollar en lectura en cada biblioteca pública, permitiendo que cada una las integre en el plan anual de trabajo. El plan contempla dos recomendaciones opcionales que favorecen el programa para la niñez: “Biblioteca de puertas abiertas” y “Soy Bebé y me gusta leer”; que contribuye a brindar un mayor margen de opciones que fortalezcan y optimicen el rango de acción a favor del fomento de la lectura en las bibliotecas públicas del país.</p>
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	Objetivo: impulsar el desarrollo integral de la comunidad nacional por medio de la lectura, el libro y las bibliotecas con actividades de extensión bibliotecaria y cultural, servicios, productos y espacios apropiados para la atención personalizada de las necesidades de información, formación y cultura de sus miembros en forma inclusiva desde las bibliotecas públicas de Costa Rica. Cada uno de los programas cuenta con sus objetivos y metas propios.
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	El Sinabi, a través del plan de acción de lectura, tiene como política fomentar hábitos lectores para que se constituya en pilar de desarrollo y se reconozca la lectura como factor de identidad, de desarrollo humano sustentable, de inclusión social y de calidad de vida de la población costarricense, garantizando la satisfacción del usuario mediante los diferentes programas de lectura dirigidos a la población. En una sociedad cada vez más virtual y tecnológica, la biblioteca pública debe apostar por un auténtico renacimiento de la socialización alrededor del libro y de la lectura. La promoción de la lectura estará orientada a la formación de lectores críticos, autónomos y universales. A partir del éxito obtenido, se decide continuar con este proceso de formación. Para este propósito se tiene como política, para 2014-2018, que cada biblioteca pública refuerce las actividades que ha venido ejecutando y logre desarrollar habilidades lectoras en la población que motiven e induzcan a la lectura.

<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	Así la Dirección General, en julio de 2014, tomó la decisión de dar continuidad, al menos por cuatro años más, a la ejecución del plan que había sido iniciado por la anterior administración y que se evaluará en su totalidad para el primer semestre de 2018. Además, como complemento a la ejecución del Plan, se reforzó la realización de 5000 actividades de fomento de la lectura dentro de sus programas: Arco iris de lectura para niños y niñas; ¡Pura vida!: jóvenes a leer; La biblioteca pública de la mano con la persona adulta; Huellas de oro (adulto/a mayor); Bibliobús, viajemos con la lectura; Soy bebé y me gusta leer y Biblioteca de puertas abiertas.
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2011-2018.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Se ha trabajado en las bibliotecas ubicadas en cantones prioritarios determinados por el Plan Nacional de Desarrollo, que tienen bajos índices de desarrollo; además, se realizaron actividades que contemplan la diversidad cultural indígena y afrodescendiente (estas dos actividades para poblaciones vulnerables responden al Plan Nacional de Desarrollo). También se llevaron a cabo actividades para la población que se encuentra en condiciones especiales como albergues, hospitales y cárceles.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	80%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Ejecución y divulgación de resultados.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	Cada una de las bibliotecas pertenecientes al Sinabi presenta un plan de trabajo a desarrollar entre enero-diciembre de cada año y mensualmente presenta un informe de la realización de las actividades programadas para cada programa. Se han realizado dos evaluaciones por medio de Sepla (Secretaría de Planificación) del Ministerio de Cultura. Los programas que se evaluaron fueron Soy bebé y me gusta leer y Huellas de Oro; los otros programas se evaluarán en el segundo semestre 2017 y primer semestre 2018.

**12 Dificultades**

Realmente no hemos tenido obstáculos para la realización del plan, nuestro personal en su totalidad es profesional en bibliotecología y tiene una gran disposición y mística para trabajar. Además, el Sinabi cuenta con infraestructura física en buenas condiciones en todo el país, conexión a Internet, wifi libre para usuarios y con un presupuesto anual que le permite planificar anualmente las acciones a realizarse.

**13 Debilidades**

Una de las debilidades que puede notarse es la falta de aumento en el presupuesto destinado a compra de materiales documentales que fortalezcan las colecciones ya existentes; sin embargo, hemos realizado importantes gestiones de alianza y trabajo cooperativo con algunos gobiernos locales del país.

**14 Fuentes de financiación**

Presupuesto nacional, empresa privada, municipalidades y sociedad civil.

**15 Legislación  
(reglamentaciones que amparan u orientan al plan)**

No existe una ley o reglamento específico para el plan.

**16 Información de contacto del organismo responsable del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Cultura y Juventud  
Nombre de la oficina: Sistema Nacional de Bibliotecas  
Dirección: Costado norte Parque Nacional, contiguo Biblioteca Nacional  
Ciudad/Localidad: San José  
País: Costa Rica  
Página web: [www.sinabi.go.cr](http://www.sinabi.go.cr)  
Correo electrónico: [dirección@sinabi.go.cr](mailto:dirección@sinabi.go.cr)  
Teléfono: 506-22231303

**17 Información de otras instituciones que coparticipan en cualquiera de las fases del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Cultura y Juventud  
Nombre de la oficina: Despacho ministerial  
Dirección: CENAC  
Ciudad/Localidad: San José  
País: Costa Rica  
Página web: [www.mcj.go.cr](http://www.mcj.go.cr)  
Correo electrónico: [sduran@mcj.go.cr](mailto:sduran@mcj.go.cr)  
Teléfono: 506-22553188

**1 Nombre del plan de lectura**

Programa Nacional por la Lectura.

**2 Breve descripción**

El Programa Nacional por la Lectura es un proyecto en constante construcción, flexible y participativo. Propone la coordinación de los esfuerzos de todos los organismos, instituciones, grupos y personas del país interesados en promover el libro y la lectura en Cuba. Se define como el conjunto de estrategias que se llevan a cabo para fomentar el gusto y el placer por la lectura, a través de la formación y desarrollo de hábitos lectores alcanzados bajo la estructura de diversidad de acciones coordinadas entre sus diferentes actores y gestores, concebidas para el logro de objetivos a mediano y largo plazo y que abarque la totalidad de la población cubana.

Misión: sólo creando una sociedad de lectores vamos a fundar una sociedad más informada, inclusiva socialmente, democrática, desarrollada y consciente de su identidad.

Visión: el Programa Nacional de Promoción de la Lectura explora, imbrica y difunde en el país los hábitos lectores como forma de garantizar el desarrollo de la población cubana hacia superiores niveles de emplear su tiempo de manera instructiva, recreativa y espiritual.

**3 Objetivos y metas**

1. Potenciar el valor humanístico-cultural y el significado social del libro y la lectura.
2. Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas, en los niños, adolescentes y jóvenes.
3. Ayudar al lector cubano formado a encontrar libros y servicios para satisfacer sus expectativas.
4. Coordinar las acciones de promoción de la lectura integrando todas las áreas de trabajo de la Biblioteca Nacional José Martí, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y otros ejecutores, con el fin de contribuir a estimular el hábito de leer.
5. Fortalecer el lugar y papel que ocupan las escuelas, las bibliotecas y otras instituciones sociales vinculadas a la promoción del libro y la lectura.
6. Lograr que la introducción de nuevas tecnologías en el país no compita, sino que contribuya a la promoción del gusto por la lectura.
7. Lograr la incorporación activa y creadora de la comunidad y la familia a las acciones del Programa.
8. Propiciar la participación activa y creativa de los medios de comunicación en el desarrollo del Programa Nacional por la Lectura.

**4 Líneas de acción o estrategias**

1. Rescatar el valor social del libro y la literatura, a través de una visión descolonizadora para contribuir al enriquecimiento espiritual de la población.
2. Continuar fomentando, a través de la lectura, la defensa de la identidad, la comprensión de la historia patria, la conservación activa del patrimonio cultural, la actividad creadora y la capacidad para apreciar el arte.
3. Fortalecer el sistema de eventos y las acciones de promoción de la lectura que permitan integrar las propuestas culturales de diversos organismos, organizaciones, etc.
4. Proyectar la formación de la fuerza de trabajo calificada en materia de promoción lectora en correspondencia con las demandas actuales y el desarrollo del país, como vía para propiciar el permanente desarrollo del potencial humano.
5. Establecer la plataforma de trabajo que organice las relaciones con los gestores que promuevan el libro y la literatura.
6. Incentivar la producción digital de libros y materiales sobre promoción de la lectura, dado el alto impacto que las nuevas tecnologías de la comunicación tienen en la sociedad contemporánea.
7. Estimular el desarrollo incesante del Sistema de Ediciones Territoriales, los Centros Provinciales del Libro o áreas que en los territorios atenderán la promoción del libro, la literatura y los hábitos de lectura, y la relación de estos con las instituciones que también puedan promover la lectura en la comunidad (casas de cultura, museos, escuelas de todos los niveles de enseñanza, bibliotecas, etc.).
8. Propiciar el desarrollo de los hábitos de lectura, en alianza con instituciones y empresas de diferentes sectores.
9. Potenciar estrechas relaciones de trabajo con la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, la Asociación “Hermanos Saiz”, la Unión Nacional de Historiadores de Cuba y otras organizaciones gremiales, garantizando el vínculo con los creadores para que sean a su vez promotores de lectura.
10. Convocar a un número cada vez mayor de instituciones científicas para la realización y promoción de estudios socioculturales, mediciones, encuestas y otros, que permitan conocer los comportamientos lectores y propiciar la adopción de nuevas y más actuales políticas.

**5 Vigencia del plan**

1998 hasta el presente.

**6 Cobertura**

Nacional.

**7 Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)**

Primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.

**8 Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)**

El plan ha puesto énfasis desde sus inicios en los sectores socialmente vulnerables. Propone reconocer el territorio de la comunidad en la que se planea la intervención concreta, sus habitantes, sus condiciones de vida, las expectativas respecto a nuestros aportes y los apoyos institucionales que recibiremos. Después, se ensaya un proyecto piloto en un período aproximado de tres meses, para luego diseñar una estrategia de abordaje de la población destinataria, mediante la dotación de acervos y formación en animación a la lectura.

**9 Porcentaje de ejecución a la fecha**

100% anualmente.

**10 ¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?**

Actualmente se encuentra en reestructuración.

**11 Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)**

1. Diagnóstico científico previo a la elaboración y puesta en vigor del Programa.
2. Proceso participativo de redacción y aprobación del Programa que brinde espacios a todos los actores sociales sin exclusión.
3. Formulación clara de los principios generales, los objetivos generales y parciales, así como de las acciones que constituyen el cuerpo del Programa.
4. Incorporación al Programa de evaluaciones periódicas que permitan valorar su efectividad.
5. Elaboración por parte de cada provincia y municipio del país de sus propios programas de lectura.

**12 Logros**

1. Sistema de concursos para estimular la escritura y la lectura en las generaciones más jóvenes:
  - Concurso Nacional “Leer a Martí”.
  - Concurso Nacional “Leer al Mundo”.
  - Concurso Nacional “Quiero entrevistar a...”.
2. Premio “Raúl Ferrer”, en sus tres categorías:
  - Honorífico: a personalidades del país que han incluido en su proyecto el trabajo de promoción lectora.
  - Al promotor de lectura, por la obra de toda la vida.
  - Al promotor de lectura, por animar el mejor proyecto de promoción de lectura del año.
3. Premio “Puerta de Espejo” para los escritores cubanos vivos y residentes en la isla, cuyas obras publicadas el año anterior hayan estado entre las más solicitadas por los lectores en las bibliotecas públicas de todo el país.
4. Creación, en 1998, de una red de clubes Minerva de abonados a la lectura.
5. Diplomados de formación y adiestramiento a promotores de lectura.

## 12 Logros

6. Talleres y seminarios de promoción de la lectura dirigidos a maestros, estudiantes, bibliotecarios, gestores de información, escritores, editores, comunicadores en general.
  - Acciones para aumentar la disponibilidad de títulos y autores al servicio del lector cubano: extensión de la Feria Internacional del Libro de La Habana a otras ciudades, zonas rurales y montañosas del país.
  - El proyecto editorial “Libertad” se realiza para dotar a las bibliotecas públicas y escolares con obras de referencia actualizada.
  - Programa “Biblioteca Familiar” (este proyecto ha ampliado expectativas aportando estas colecciones a las campañas de alfabetización y creación de hábitos de lectura en Venezuela y Bolivia).
  - Creación de dos canales televisivos educativos.

## 13 Dificultades

Pese a las iniciativas de fomentar la lectura, algunos estudios de consumo cultural y encuestas en universidades, ferias del libro, etc. evidencian que, aunque el cubano considera la lectura un valor, no siempre lee con la sistematicidad necesaria. Aunque lógicamente se lee de maneras diferentes y más novedosas, la lectura de textos literarios (sobre todo en sus formatos impresos), que se considera la más efectiva para elevar el nivel cultural, la sensibilidad y determinados valores, pudiera perder terreno en el siglo XXI. En las dinámicas sociales contemporáneas cada vez más los jóvenes adoptan medios de entretenimiento y modos de expresión o comportamientos diferentes que deben ser estudiados. Para la revitalización del Programa Nacional por la Lectura, se está convocando al concurso y la experiencia de los principales ministerios, organismos y organizaciones del Estado, para que actúen como facilitadores de políticas que permitan dar a la lectura el rango de hábito, rescatar el valor social del libro y la literatura y promover el acto de leer, para que se convierta en la praxis cotidiana que se demanda en estos tiempos y propicie en los sectores más jóvenes de la población los valores de la tradición, la defensa del patrimonio, el estudio de la historia y la adopción de una cultura general integral.

Se considera que el programa debe ser actualizado al tenor del acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías, ya que en el momento en que fue concebido era otra la situación respecto a la lectura. Sin embargo, hoy en día, con el desarrollo de nuevos medios y soportes, se conoce que los jóvenes leen de manera diferente y con base en ese conocimiento el programa debe gestionar sus acciones.

#### 14 Debilidades

Las dos principales debilidades que se reconocen en el programa son su actualización y alcance. Recientemente se le dio al Instituto Cubano del Libro la tarea de fortalecer el Programa Nacional por la Lectura, a partir de un nuevo diagnóstico, un estudio actual de situación y un llamado a diversas instituciones y organizaciones a que tributen a esta tarea. Partiendo de un diagnóstico de situación que tome en cuenta las nuevas formas de lectura, su desarrollo en el país y las vías de aprovechamiento del tiempo libre que emplean los jóvenes, se llegará a una política lectora actualizada y eficaz.

Es un hecho que solo un programa de gobierno que centre los esfuerzos en los ministerios de Cultura, de Educación y Educación Superior y otros organismos puede lograr avances y mediciones sistemáticas de los hábitos de lectura. Un resultado positivo en este sentido contribuiría a crear bases sólidas para objetivos mayores que impliquen la actualización del Programa Nacional por la Lectura o la creación de una nueva política de Estado encaminada a estos fines.

#### 15 Fuentes de financiación

El programa se ejecuta desde los planes de las instituciones implicadas que cuentan con sus presupuestos de comunicación aprobados cada año para estas acciones, manifiestas en giras de autores, donativos a bibliotecas, donativos a públicos de hospitales, instituciones de niños sin amparo filial, escuelas especiales, en zonas montañosas o aisladas, etc.

#### 16 Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)

No existen reglamentaciones solo para el programa, sino documentos y estrategias de comunicación de cada organismo implicado en el programa.

#### 17 Información de contacto del organismo responsable del plan

Nombre del organismo: Instituto Cubano del Libro  
Nombre de la oficina: Observatorio Cubano del Libro y la Lectura  
Dirección: Obispo 302, esq. A Aguiar  
Ciudad/Localidad: La Habana  
País: Cuba  
Página web: [www.icl.cult.cu](http://www.icl.cult.cu)  
Correo electrónico: [asesor@icl.cult.cu](mailto:asesor@icl.cult.cu)  
Teléfono: (07)8627935



**19 Información de  
otras instituciones  
que coparticipan en  
cualquiera de las fases  
del plan**

Nombre del organismo: Biblioteca Nacional José Martí  
Nombre de la oficina: Subdirección de Atención al Programa de Bibliotecas  
Públicas  
Dirección: Avenida 20 de Mayo, La Habana  
Ciudad/Localidad: La Habana  
País: Cuba  
Página web: [www.bnjm.cu](http://www.bnjm.cu)  
Correo electrónico: [mbellas@bnjm.cu](mailto:mbellas@bnjm.cu)  
Teléfono: (07) 8011035

---

**1 Nombre del plan de lectura**

Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra.

**2 Breve descripción**

Mediante el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra (PNPLL) el Estado ecuatoriano reconoce la necesidad de fomentar los comportamientos lectores y los consumos de lectura para promover una sociedad equitativa y soberana. El plan se fundamenta en una política pública que abarca los principales problemas relativos al estímulo de la lectura en el país. Consta de tres ámbitos principales de acción:

1. Estímulo al lector: este primer aspecto está orientado a la promoción de la lectura, componente necesario para que todos tengan un pleno y efectivo goce de sus derechos constitucionales.
2. Fortalecimiento bibliotecario: orientado a la promoción y fortalecimiento de las bibliotecas como espacios activadores de prácticas lectoras, conservación y difusión de la memoria y creación de formas de acceso a la lectura.
3. Fomento del sector editorial: consiste en apoyar a editores, escritores, librerías, traductores, distribuidores y otros agentes que conforman el ecosistema del libro, puesto que no es posible pensar en la creación de comportamientos y consumos lectores sin un sector editorial sólido, con capacidad para crear, producir, distribuir y circular contenidos diversos.

A partir de estos ámbitos, desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio construye y pone en marcha el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra como una política pública que promueve el gusto por la lectura para que los ecuatorianos ejerzan sus derechos ciudadanos con sentido crítico y creativo.

**3 Objetivos y metas**

El objetivo general del PNPLL José de la Cuadra es facilitar el acceso a la lectura, a través del fomento de la libre creación, la difusión del patrimonio literario y de los saberes ancestrales y, con ello, elevar el acceso al conocimiento cultural y científico. Se centra en tres ejes u objetivos específicos:

1. Estímulo al lector, para sensibilizarlo sobre la importancia de la lectura como una práctica en la vida cotidiana que proporciona disfrute y el desarrollo de habilidades reflexivas y creativas.
2. Fortalecimiento bibliotecario, con el fin de organizar y activar la Red Ecuatoriana de Bibliotecas, como espacio de mediación lectora y promover la creación de la carrera de bibliotecología.

### 3 Objetivos y metas

3. Fomento al sector editorial, para promover la visibilización, desarrollo y enriquecimiento de la industria editorial, mediante el uso de buenas prácticas de producción, distribución, circulación y comercialización de productos y servicios, y a través acciones y herramientas que democratizen los canales de distribución y la venta de literatura ecuatoriana en el ámbito nacional e internacional, basadas en las políticas públicas de cultura del Ecuador.

### 4 Líneas de acción o estrategias

---

Es fundamental que el plan contemple líneas de acción efectivas que dinamicen y fortalezcan de manera cabal los vínculos o relaciones entre sus diferentes componentes:

1. Publicaciones: se producirán diversos tipos de publicaciones destinadas a los más variados sectores de la población, como libros dulces; textos seleccionados de autores clásicos, contemporáneos y recientes de la literatura ecuatoriana en distintos formatos; de autores clásicos y contemporáneos de la literatura universal; colecciones especiales para la población ecuatoriana migrante; textos representativos de la literatura ecuatoriana traducidos a otros idiomas; textos representativos en sus idiomas originarios de la tradición oral de los pueblos ancestrales y las nacionalidades del Ecuador; textos infantiles para madres lactantes y enfermeras de maternidad; antologías de literatura ecuatoriana e internacional, y la producción de dramatizados (radionovelas, cómics, revistas, entre otros).
2. Mediación lectora: comprende la formación y capacitación del personal encargado de motivar al público en el placer de la lectura (mediar, leer en voz alta, realizar talleres de creatividad literaria, etc.).
3. Hábitos lectores: involucrar a docentes, bibliotecarios, padres de familia, líderes comunales y barriales, cuentacuentos, escritores, entre otros, en un proceso creciente de dinámicas en torno a la lectura y la escritura, para afianzarlas como actividades cotidianas en la sociedad civil.
4. Comunicación: generar una estrategia sostenida y multidisciplinaria de difusión de los beneficios y alcances de la lectura en los más diversos segmentos de la población, por medio de los medios de comunicación audiovisuales, las redes sociales y los medios impresos públicos, privados y comunitarios, así como de espacios públicos y privados, áreas urbanas y rurales, etc.

<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<p>5. Producción de eventos: ejecutar actividades complementarias para atraer la atención de la comunidad y establecer vínculos que afiancen y proyecten los objetivos y las metas del PNPLL José de la Cuadra, tales como ferias internacionales del libro (tanto internas como en el exterior); la red de ferias del libro y la lectura provinciales, e impulsar programas de incentivos para la creación literaria, mediante reconocimientos, concursos, premios y otras modalidades.</p> <p>6. Distribución: crear una red interprovincial de distribución de publicaciones a través apoyo interinstitucional público y privado.</p>
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2018-2021.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Ecuatorianos migrantes que residen en otros países, especialmente en Italia, España y Estados Unidos; pueblos aborígenes de las diferentes nacionalidades del Ecuador; personas privadas de su libertad; grupos de atención prioritaria: adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	1%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Difusión.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	Las estrategias de seguimiento y evaluación se concentrarán en monitorear la situación de la lectura en el país y en detallar los avances en las metas trazadas, mediante la aplicación de encuestas de comportamientos lectores y otros estudios cualitativos en torno a la lectoescritura, así como del diseño y el establecimiento de un registro de libros impresos, libros comprados, editoriales apoyadas, material pedagógico elaborado, autores publicados, artistas en actividades de promoción de lectura, mediadores formados, medios de comunicación y alternativos involucrados, clubes de lectura creados, participantes en talleres de lectura en espacios comunitarios, etc.

<b>12 Logros</b>	El PNPLL José de la Cuadra se encuentra en una fase de implementación, por lo que todavía no existen datos relacionados a logros.
<b>13 Dificultades</b>	El PNPLL José de la Cuadra se encuentra en una fase de implementación, por lo que todavía no existen datos relacionados a dificultades.
<b>14 Debilidades</b>	El PNPLL José de la Cuadra se encuentra en una fase de implementación, por lo que todavía no existen datos relacionados a debilidades.
<b>15 Fuentes de financiación</b>	Recursos fiscales. El Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra iniciará su ejecución en el año 2018, cuya inversión para cuatro años (2018-2021) será de USD\$ 42.746.354,91.
<b>16 Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)</b>	Ley Orgánica de Cultura de 2016.
<b>17 Información de contacto del organismo responsable del plan</b>	Nombre del organismo: Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. Nombre de la oficina: Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra. Dirección: Reina Victoria n.º 21-35 y Jorge Washington, edificio Aranjuez, piso 7. Ciudad/Localidad: Quito. País: Ecuador. Página web: <a href="http://www.culturaypatrimonio.gob.ec">www.culturaypatrimonio.gob.ec</a> . Correo electrónico: <a href="mailto:eagarcia@culturaypatrimonio.gob.ec">eagarcia@culturaypatrimonio.gob.ec</a> Teléfono: (59-3) 23814550 Ext. 2167
<b>18 Información de otras instituciones que coparticipan en cualquiera de las fases del plan</b>	Nombre del organismo: Ministerio de Educación del Ecuador. Nombre de la oficina: Ministerio de Educación del Ecuador. Dirección: Av. Amazonas n.º 34-451 y Av. Atahualpa. Ciudad/Localidad: Quito. País: Ecuador. Página web: <a href="http://www.educacion.gob.ec">www.educacion.gob.ec</a> Teléfono: (59-3) 23961300

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Plan Nacional de Lectura y Escritura “Puesiesque”.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	<p>El Plan Nacional de Lectura y Escritura de El Salvador “Puesiesque” es conceptualizado desde la Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, que aglutina 33 bibliotecas públicas a nivel nacional. Para el 2017 se ha titulado con el término “Puesiesque” vocablo que nos remite de manera inmediata al uso coloquial de dicha palabra en nuestra sociedad y que equivale a la expresión “había una vez” utilizada en el cuento clásico. Este término, acuñado por el célebre escritor salvadoreño Salvador Salazar Arrué “Salarrué”, marca el inicio de una historia narrada y de la misma manera define, en esta ocasión, el inicio de un esfuerzo salvadoreño por rescatar la identidad y la cultura a través de la promoción de la lectura y la escritura. Este plan consta de dos programas que dirigen el trabajo hacia la transformación de las bibliotecas como espacio de lectura y escritura comunitaria, así como la promoción y difusión del derecho a la lectura.</p>
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	<p>Objetivo general: Transformar las bibliotecas públicas en espacios de lectura y escritura comunitaria, a fin de promover el derecho a la lectura.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar un proceso de formación de mediadores de la lectura en la Red de Bibliotecas Públicas.</li><li>2. Realizar actividades de promoción de lectura y escritura con el público de las bibliotecas y los miembros de la red.</li></ol>
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proceso de transformación de las bibliotecas públicas en espacios de lectura y escritura comunitaria: a) realizar un diagnóstico del estado de las necesidades de mejoramiento en las instalaciones físicas, adecuación de espacios de almacenaje, consulta y lectura, mejora en áreas sociales y ambientes para lectura; b) proponer un cambio organizacional, tanto a nivel de recursos humanos, bibliográficos y metodologías de atención al público; y c) realizar evaluaciones periódicas para medir el avance los procesos.</li><li>2. Formación de mediadores de la lectura y escritura: a) construir un grupo de mediadores de la lectura, conformado por directores de bibliotecas públicas y algunos voluntarios de la comunidad; b) elaborar un programa de formación para mediadores de la lectura y escritura; y c) desarrollar dos talleres de formación a nivel anual, que tengan como resultado el análisis sobre nuevas propuestas de espacio para la promoción de la lectura.</li></ol>

<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	3. Programa de promoción de la lectura y escritura en la comunidad: a) definir un plan de proyección de cada biblioteca pública a la comunidad, incorporando propuestas como la realización de libros–foro, talleres de escrituras creativas, visitas de autores, etc.; b) renovación del stock literario, a través de la actualización del inventario de cada biblioteca pública y la generación de un listado con temas de interés, detectados por los bibliotecarios en sus comunidades; y c) realización del Festival de Literatura Infantil Salvadoreño FELIS a nivel de cada una de las bibliotecas públicas.
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2017-2019.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Pueblos indígenas y mujeres.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	15%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Diseño y organización.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	Las presentes actividades estarán incorporadas al plan anual ejecutado por la Red de la Bibliotecas Públicas. La verificación se ejecutará a través de un cuadro resumen del seguimiento de actividades, acompañado por soportes (fotografías, listados de asistencia, evaluaciones y recortes de prensa) que den cuenta de las actividades realizadas. La evaluación se hará de forma participativa tras la realización de las actividades establecidas.
<b>12</b>	<b>Logros</b>	Las bibliotecas públicas han ejecutado diferentes actividades de lectura desde sus inicios para la población salvadoreña, todas ellas acompañadas de material bibliográfico para promover el derecho a la lectura, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

12	<b>Logros</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hora del Cuento</li><li>• Círculo de Lectura</li><li>• Visita Guiada</li><li>• Hora de la Poesía</li><li>• Hora de la Fábula</li><li>• Juego de Investigación</li><li>• Charlas Culturales</li><li>• Periódico Mural</li><li>• Exposición Bibliográfica</li><li>• Rincón Infantil</li></ul>
13	<b>Dificultades</b>	Necesidad de actualizar al personal de bibliotecas, readecuación de inmuebles, falta de equipo informático, falta de accesibilidad universal en locales de biblioteca.
14	<b>Debilidades</b>	No se han encontrado.
15	<b>Fuentes de financiación</b>	Es importante señalar que de las 33 bibliotecas públicas, únicamente 10 son financiadas completamente por la Secretaría de Cultura de la Presidencia. Las restantes son financiadas de manera conjunta con los gobiernos locales en donde se encuentran. En este sentido, este Plan contará con los recursos propios de la Secretaría de Cultura relativos a: infraestructura, materiales y equipo, transporte interno y personal, asignados dentro del Presupuesto de Nación y los aportes que ya han sido convenidos mediante instrumentos legales con cada una de las municipalidades. Para financiar necesidades adicionales dentro del proyecto, tales como capacitaciones, dotaciones de libros y equipo tecnológico, se recurrirá a la gestión institucional a través de la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Cultura.
16	<b>Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)</b>	Decreto Ejecutivo No. 891 de 1992, que crea la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de El Salvador.
17	<b>Información de contacto del organismo responsable del plan</b>	Nombre del organismo: Secretaría de Cultura de la Presidencia Nombre de la oficina: Coordinación de Bibliotecas Públicas Dirección: Calle Guadalupe, edificio A5, tercer nivel, Plan Maestro del Centro de Gobierno Ciudad/Localidad: San Salvador País: El Salvador Página web: <a href="http://www.cultura.gob.sv">www.cultura.gob.sv</a> Correo electrónico: <a href="mailto:mrodriguez@cultura.gob.sv">mrodriguez@cultura.gob.sv</a> Teléfono: 25014402



**18 Información de  
otras instituciones  
que coparticipan en  
cualquiera de las fases  
del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educación  
Dirección: Edificio A1, Plan Maestro del Centro de Gobierno  
Ciudad/Localidad: San Salvador  
País: El Salvador  
Página web: [www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv)

---

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Plan de Fomento de la Lectura 2017-2020, “Leer te da vidas extra”.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	<p>Este nuevo plan tiene como principal objetivo el incremento de la demanda lectora mediante la promoción, extensión y consolidación del hábito de la lectura. El libro, vehículo de la lectura, constituye una herramienta imprescindible para transmitir el conjunto de saberes humanos y dotar a los ciudadanos de recursos necesarios para su desarrollo personal, ensanchar su realidad e incrementar su capacidad de reflexión, comprensión y crítica, en suma, para ser más libres gracias a los libros. Si la lectura se considera un derecho, como efectivamente lo es, los poderes públicos deben garantizar el acceso a este derecho en condiciones de igualdad.</p>
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	<p>Incrementar el número de lectores, los índices de comprensión lectora y el reconocimiento al libro y a la lectura como un elemento imprescindible en el desarrollo de cualquier sociedad.</p>
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promoción de los hábitos lectores. En los últimos años se ha producido un incremento de los índices de actividad lectora, pero todavía existe una fracción significativa de la población que manifiesta carecer de interés por los libros. Es precisamente esta falta de interés la que pretende combatir el presente Plan. Con esta línea estratégica se busca consolidar los hábitos de lectura entre la población lectora y acercar la lectura a aquellos sectores de la población alejados de ese ejercicio indispensable para el desarrollo del individuo y de la sociedad.</li><li>2. Impulso de la lectura en el ámbito educativo. El artículo 4.1 de la Ley 10 del 2007 señala que “los planes de fomento de la lectura considerarán la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura”. De acuerdo con este mandato, esta línea estratégica del Plan engloba dos actuaciones en el ámbito de los centros docentes no universitarios: el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora entre el alumnado.</li><li>3. Refuerzo del papel de las bibliotecas en el acceso a la lectura. El artículo 12 de la misma Ley reconoce el papel decisivo de las bibliotecas a la hora de difundir el pensamiento y la cultura, transformar la información en conocimiento y desarrollar la cultura y la investigación. Ciertamente, las bibliotecas públicas constituyen una red que promueve la igualdad en el acceso a la lectura. A través del servicio bibliotecario, los ciudadanos tienen a su disposición, gratuitamente, una amplia colección de autores tanto españoles como extranjeros.</li></ol>

<b>4</b> <b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Fortalecimiento del sector del libro. Igual de necesarias que las medidas que contribuyen a formar nuevos lectores y mantenerlos en el tiempo, son aquellas otras que persiguen fortalecer y dinamizar un sector del libro que, no hay que olvidar, es la principal industria cultural en España y, en términos de producción de ejemplares, es una de las más importantes del mundo, beneficiada sin duda por la posición que ocupa el castellano a nivel mundial.</li><li>Fomento del respeto a la propiedad intelectual. Una de las novedades que presenta el Plan 2017-2020 consiste en la inclusión de una línea estratégica dedicada a la sensibilización sobre la defensa de la propiedad intelectual. Ciertamente, el Plan estaría incompleto si no existiera un compromiso público por incentivar y asegurar que los hábitos lectores se desarrollen sin lesionar los legítimos derechos e intereses de los distintos agentes de la cadena del libro que, con su esfuerzo y dedicación, nutren de conocimiento a la sociedad por medio de la palabra escrita.</li><li>Mejora de las herramientas de análisis disponibles. Esta línea estratégica aborda la recogida de información y la construcción de conocimiento desde una óptica integral: primero en fuentes y estudios sobre los hábitos lectores; segundo, en proyectos de campo que permitan obtener información cualitativa sobre los programas de fomento de la lectura; y tercero, con el Observatorio de la Lectura y el Libro que, como su propio nombre lo indica, es el organismo encargado de analizar la situación del sector.</li></ol>
<b>5</b> <b>Vigencia del plan</b>	2017-2020.
<b>6</b> <b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b> <b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	No tiene un enfoque específico.
<b>8</b> <b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Es un plan para todos, sobre todo para los menos lectores, aunque presta especial atención a tres segmentos de la población, en particular: los más jóvenes, cuyos índices de lectura son los más bajos; las personas con mayores dificultades para el acceso a la lectura, esto es, los sectores más desfavorecidos socialmente; y las personas con discapacidad.
<b>9</b> <b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	25%.

- 
- 10** ¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?
- Organización, difusión y ejecución.
- 
- 11** Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)
- Se ha estimado que anualmente se medirán los siguientes indicadores, que evidencian de forma directa el impacto del plan y la consecución de sus objetivos, concretamente:
- Número de medidas puestas en marcha.
  - Número de entidades públicas implicadas.
  - Número de entidades privadas implicadas.
  - Número de convenios de colaboración firmados.
  - Número de ayudas otorgadas.
- 
- 12** Logros
- Los convenios firmados con: Radio Televisión Española, ICEX y ayuntamientos, para promover campañas de fomento de la lectura. Concesión de ayudas a 105 proyectos de fomento de la lectura por 900.000€. Campaña de comunicación con difusión en: Video Web, Twitter, Facebook e Instagram. La publicación de la “Guía básica para un modelo de plan de lectura local”, elaborada por un grupo de trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Las inversiones en el Plan de Lectura recibirán beneficios fiscales, ya que se ha declarado “acontecimiento de excepcional interés público”.
- 
- 13** Dificultades
- Problemas de gestión, porque el incremento presupuestario ha sido aprobado a finales de junio, y con tan poco tiempo es muy difícil ejecutar un presupuesto anual.
- 
- 14** Debilidades
- Escaso nivel de implicación de los responsables del área educativa del ministerio.
- 
- 15** Fuentes de financiación
- Presupuestos generales del Estado 2017; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 
- 16** Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)
- Ley 10 del 2007, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.
-

**17 Información  
de contacto  
del organismo  
responsable del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Nombre de la oficina: Subdirección General de Promoción Libro, Lectura y Letras Españolas  
Dirección: C/ Santiago Rusiñol, 8. 28040  
Ciudad/Localidad: Madrid  
País: España  
Página web: [fomentodelalectura.mecd.gob.es/fdl/inicio.html](http://fomentodelalectura.mecd.gob.es/fdl/inicio.html)  
Correo electrónico: [promocion.libro@mecd.es](mailto:promocion.libro@mecd.es)  
Teléfono: +34 915368858

---

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	El Currículo en el Aula.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	Con el fin de dar respuesta al eje de calidad, equidad e inclusión que el Ministerio de Educación se ha propuesto desarrollar en el marco del Plan Estratégico Plurianual 2016-2020, se hace necesario implementar una estrategia para fortalecer la aplicación del Currículo Nacional Base en el aula, con énfasis en la integración de la lectura, la matemática y la práctica de valores en cada una de las modalidades y niveles educativos de los subsistemas escolar y extraescolar.
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	<p>Objetivo general:</p> <p>Transformar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de potenciar sus capacidades para formar ciudadanos participativos, pensantes y críticos que promuevan el desarrollo del país.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar las competencias lectoras a través de la lectura y la escritura como ejes transversales en la práctica educativa, para favorecer los aprendizajes de todas las áreas curriculares.</li><li>2. Implementar la metodología lúdica, concreta y vivencial que permita la comprensión de los procesos matemáticos, de tal manera que esto sirva para el desarrollo de habilidades, conocimientos y el pensamiento lógico, todos ellos útiles para la vida.</li><li>3. Transformar el clima escolar, mediante la práctica de valores, con el fin de construir ciudadanía.</li></ol>
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<p>La estrategia de fortalecimiento para la aplicación del Currículo Nacional Base en el aula incluye cuatro acciones clave:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promoción.</li><li>2. Formación de docentes e instructores (específicamente para las prácticas pedagógicas de lectura, escritura, matemática y valores).</li><li>3. Diseño, elaboración y dotación de materiales.</li><li>4. Alianzas interinstitucionales.</li></ol>
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2016-2020.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.

<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Para población con discapacidades físicas y población indígena.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	20%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Organización.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	En el marco de la estrategia, el monitoreo se considera como el proceso de verificación de la ejecución de las actividades establecidas en el plan, estará a cargo de la Dirección General de Monitoreo, y se deberá realizar anualmente. Para evaluar la efectividad de la estrategia se planea utilizar como línea base las evaluaciones nacionales en lectura y matemática, realizadas en el 2016, así como la encuesta nacional sobre violencia y clima escolar presentada en el 2015, desarrolladas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca). Cada año la Digeduca analizará los resultados de estas evaluaciones para verificar si los índices han mejorado.
<b>12</b>	<b>Logros</b>	Aún no hay resultados visibles.
<b>13</b>	<b>Dificultades</b>	Encontrar un espacio para empoderar a las autoridades.
<b>14</b>	<b>Debilidades</b>	Falta de presupuesto.
<b>15</b>	<b>Fuentes de financiación</b>	No le han asignado.
<b>16</b>	<b>Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)</b>	Solo hay una propuesta de acuerdo.

**17 Información de  
contacto del organismo  
responsable del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educación

Nombre de la oficina: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (Digecade)

Dirección: 6.ª calle 1-87, zona 10

Ciudad/Localidad: Ciudad de Guatemala

País: Guatemala

Página web: [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

Correo electrónico: [ccalito@mineduc.gob.gt](mailto:ccalito@mineduc.gob.gt)

Teléfono: 2411 9595 ext. 2085

---



<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Tiempo de Leer.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	<p>Misión: desarrollar en cada niño y joven el pensamiento crítico y abstracto a partir de su experiencia lectora.</p> <p>Visión: crear las condiciones necesarias para fomentar el hábito de la lectura a nivel nacional y específicamente crear e implementar el Plan de Formación en Promoción de Lectura, para bibliotecarios, maestros y promotores, fomentando en ellos capacidades para la planeación y el desarrollo de acciones continuas de promoción de lectura dentro de la vida cotidiana de niños y jóvenes.</p>
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar promotores de lectura y bibliotecarios en promoción de lectura con niños y jóvenes.</li><li>2. Expandir y fortalecer los programas de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas.</li><li>3. Fortalecer los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas en consonancia con el servicio de promoción de lectura.</li></ol>
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitar a maestros, bibliotecarios y promotores de lectura cuyo rango de acción se encuentre determinado por las casas de la cultura institucionales y adscritas a la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes, así como a los maestros bibliotecarios pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública.</li><li>2. Acciones permanentes de fomento de lectura en las bibliotecas públicas pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes ubicadas en las casas de la cultura institucionales y adscritas mediante el bibliobús, las cajas viajeras y la implementación de la hora del cuento.</li><li>3. Servicios bibliotecarios fortalecidos de las bibliotecas públicas pertenecientes a las casas de la cultura institucionales y adscritas a la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes mediante nuevos servicios innovadores.</li><li>4. Ampliación de los horarios de atención que actualmente tienen las bibliotecas públicas, a horarios fuera de la jornada ordinaria laboral, días festivos y fines de semana, en aras de desarrollar las actividades en los días y momentos en que la concurrencia puede ser mayor (por ejemplo, las vacaciones).</li></ol>
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2017-2018.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.

<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Infancia y jóvenes.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	El enfoque va dirigido a niños y jóvenes, segmentos de población altamente vulnerables si consideramos los niveles de violencia en el país.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	20%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Diseño y organización.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	En estos momentos el plan se encuentra en fase de diseño y organización, por lo que todavía no se cuenta con actividades realizadas ni tampoco resultados medibles.
<b>12</b>	<b>Logros</b>	No se cuenta con resultados cualitativos ni cuantitativos visibles.
<b>13</b>	<b>Dificultades</b>	La dificultad para echar a andar el Proyecto del Plan Nacional de Lectura en Honduras radica en cuestiones financieras, ya que la Dirección Ejecutiva de Cultura y Arte no cuenta con el presupuesto adecuado, por lo que se debe integrar a órganos cooperantes, instituciones sin fines de lucro y ONG, además de la empresa privada.
<b>14</b>	<b>Debilidades</b>	Se cuenta con poco personal de experiencia en el ramo para capacitar adecuadamente a los maestros, bibliotecarios y formadores a nivel nacional; de la misma manera, no se cuenta con la logística adecuada para el desplazamiento a las diferentes localidades del país.
<b>15</b>	<b>Fuentes de financiación</b>	Por el momento, se cuenta con el presupuesto institucional (de la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes), pero se espera que el Despacho de la Primera Dama, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Secretaría de Educación, el Instituto Hondureño de Cultura Hispánica, la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andrew y el Plan Internacional puedan financiar parte del proyecto.

---

**16 Legislación**  
**(reglamentaciones que amparan u orientan al plan)**

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, creada el 16 de abril de 2013 y publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” del 23 de abril de 2013, número 33, 106.

---

**17 Información de contacto del organismo responsable del plan**

Nombre del organismo: Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes

Nombre de la oficina: Dirección Ejecutiva

Dirección: barrio La Guadalupe, Edificio Mónica

Ciudad/Localidad: Tegucigalpa MDC

País: Honduras

Página web: <http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=417>

Correo electrónico: [direccionculturayartes@gmail.com](mailto:direccionculturayartes@gmail.com)

Teléfono: (504) 2235-7244

---

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Programa de Fomento para el Libro y la Lectura.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	Garantizar el pleno acceso a la lectura y el ejercicio de la cultura escrita de calidad, en un ambiente de pluralidad e inclusión, tanto dentro del sistema educativo nacional como fuera de él.
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incrementar los puntos de acceso a la lectura y hacer más eficiente el uso de la infraestructura existente en espacios de educación formal y no formal.</li><li>2. Aumentar el porcentaje de gusto por la lectura en la población y el promedio de lectores.</li><li>3. Incrementar el número de acciones dirigidas a la capacitación y profesionalización de promotores de la lectura dentro y fuera del sistema educativo nacional.</li><li>4. Ampliar la oferta de materiales de lectura en diferentes soportes y diversificar los contenidos.</li></ol>
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Poner a disposición materiales de lectura.</li><li>2. Actividades de promoción de la lectura en lenguas nacionales.</li><li>3. Profesionalización, capacitación y sensibilización.</li><li>4. Creación de contenidos.</li></ol>
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2016-2018.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Enfoque en personas migrantes y hablantes de lenguas indígenas nacionales.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	60%.

**10** ¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?

Control, evaluación y ejecución.

**11** Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)

Para el seguimiento y evaluación del programa se integró un sistema de indicadores y metas que permite conocer el grado de cumplimiento.

**12** Logros

Cantidad de actividades de promoción de la lectura: 789.735.  
Asistentes a las actividades de promoción de la lectura: 51.296.639.  
Cantidad de actividades de capacitación en fomento a la lectura: 561.  
Asistentes a actividades de capacitación: 26.084.  
Materiales de lectura entregados: 75.222.  
Materiales de lectura descargados en línea: 52.400.  
Títulos editados: 289.  
Ejemplares producidos: 772.900.  
Materiales de lectura en formato digital producidos: 720.032.  
Usuarios de contenidos web: 1.608.401.

**13** Dificultades

El programa requiere de la participación de los tres niveles de gobierno para desarrollar verdaderamente una política pública que pondere a la lectura y la escritura como estrategias transversales y que atienda a diversos sectores de la población. Esto requiere de un esfuerzo para consolidar alianzas y acuerdos de colaboración, para que diferentes actores se sumen al compromiso de impulsar la formación de comunidades lectoras en todo el territorio nacional.

**14** Debilidades

La extensión territorial de algunos estados de la República Mexicana representa un reto importante, teniendo en cuenta que la coordinación de las acciones integradas al programa se realiza con la colaboración de las instancias estatales de cultura, que muchas veces no cuentan con el personal necesario para dar seguimiento y acompañamiento a las comunidades.

**15** Fuentes de financiación

Aportaciones federales, estatales y privadas.

**16 Legislación  
(reglamentaciones  
que amparan u  
orientan al plan)**

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.

---

**17 Información  
de contacto  
del organismo  
responsable del plan**

Nombre del organismo: Secretaría de Cultura  
Nombre de la oficina: Dirección General de Publicaciones  
Dirección: Paseo de la Reforma 175 3er piso  
Ciudad/Localidad: Ciudad de México  
País: México  
Página web: [www.gob.mx/cultura](http://www.gob.mx/cultura)  
Correo electrónico: [mnunez@cultura.gob.mx](mailto:mnunez@cultura.gob.mx)  
Teléfono: 5541550200

---

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Para Leer Panamá.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	Este Plan Nacional de Lectura busca articular, divulgar, fortalecer, formar y promover acciones a favor de la lectura en niños, jóvenes y adultos de todas las regiones, respetando la diversidad.
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	Objetivos generales: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer el tema de lectura como asunto de interés público para el país.</li><li>2. Promover de forma permanente y gradual el interés por la lectura en todos los sectores del país, a partir de proyectos institucionales de educación y de cultura.</li><li>3. Propiciar la publicación del trabajo intelectual de los autores nacionales en los diferentes formatos de lectura.</li><li>4. Ofrecer a la población espacios de lectura modernos y dinámicos que coadyuven a la construcción de nuevos conocimientos y fortalecer su identidad cultural.</li><li>5. Lograr que el sistema educativo utilice la lectura como una herramienta para el desarrollo integral del ciudadano, que potencia la capacidad de reflexionar, construir juicios e ideas y mejorar su calidad de vida.</li><li>6. Incorporar y comprometer a los medios de comunicación y a las diversas instancias educativas a la realización de proyectos para el fomento y la promoción de la lectura.</li></ol>
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	Eje 1. Lectura como tema de política pública. Eje 2. Acciones para la formación de actores en promoción de lectura. Eje 3. Estímulo a la creación de materiales de lectura. Eje 4. Acciones para fortalecer las bibliotecas públicas. Eje 5. Acciones para fortalecer la lectura y la escritura en el sistema educativo. Eje 6. Los medios de comunicación y la lectura.
<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	El PNL fue creado en el 2007, desde entonces ha sufrido algunas modificaciones y actualmente se desarrollan sólo algunas de sus líneas de acción.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	Primera infancia, jóvenes y adultos.

<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Básicamente en niños de escuelas públicas.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	15%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Diseño, organización, difusión y ejecución.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	Se hicieron acciones pero aisladas y no se ven resultados.
<b>12</b>	<b>Logros</b>	<p>Si bien se pueden medir logros porque no ha habido evaluación, en la actualidad el Instituto Nacional de Cultura ejecuta a través de su Oficina de Promoción de Lectura varios programas destinados a promover la lectura en barrios, comunidades campesinas e indígenas, cárceles y escuelas, entre otros espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Programa Leer en la escuela.</li><li>- Programa Leer para construir en la cárcel.</li><li>- Programa Círculo infantil de narración oral.</li><li>- Programa Leer para construir en el barrio.</li><li>- Programa de Formación de Escritores PROFE.</li><li>- Festival de la Literatura Infantil y Juvenil.</li></ul>
<b>13</b>	<b>Dificultades</b>	Falta de apoyo e interés de las entidades comprometidas. Al inicio el PNL contó con presupuesto y este fue decayendo con los años. En la actualidad prácticamente no hay presupuesto y se ha considerado nuevamente crear un renglón para esto, pues actualmente no existe un partida presupuestal exclusiva para el plan.
<b>14</b>	<b>Debilidades</b>	El esfuerzo es humano, no institucional. Adicionalmente, el PNL ha adolecido de desarticulaciones y de falta alianzas que integren a los diversos agentes o mediadores sociales y oficiales para poder tener un mismo horizonte.



**15 Fuentes de financiación**

El PNL no cuenta actualmente con un presupuesto. Sin embargo, las acciones que desarrolla la Oficina de Promoción de Lectura en los programas mencionados anteriormente suman los 60.000 dólares anuales.

---

**16 Legislación  
(reglamentaciones que amparan u orientan al plan)**

No existe, está considerado como acciones dentro de la Dirección de Publicaciones. En el 2009 se elaboró un anteproyecto de ley sobre el fomento de la lectura, del libro y de las bibliotecas, pero no se aprobó.

---

**17 Información de contacto del organismo responsable del plan**

Nombre del organismo: Instituto Nacional de Cultura  
Nombre de la oficina: Dirección de Publicaciones  
Dirección: Casco Antiguo  
Ciudad/Localidad: Panamá  
País: Panamá  
Página web: [www.inac.gob.pa](http://www.inac.gob.pa)  
Correo electrónico: [pdelgado@inac.gob.pa](mailto:pdelgado@inac.gob.pa)  
Teléfono: 63784930

---

**18 Información de otras instituciones que coparticipan en cualquiera de las fases del plan**

Nombre del organismo: Academia Panameña de Literatura Infantil  
Ciudad/Localidad: Panamá  
País: Panamá  
Página web: [www.irenedelgado.com](http://www.irenedelgado.com)

---

Nombre del organismo: Biblioteca Nacional  
Dirección: Parque recreativo Omar, Avenida Belisario Porras "Vía Porras", corregimiento de San Francisco  
Ciudad/Localidad: Panamá  
País: Panamá  
Página web: [www.binal.ac.pa](http://www.binal.ac.pa)  
Correo electrónico: [mbrenes@binal.ac.pa](mailto:mbrenes@binal.ac.pa)

---

<b>1</b>	<b>Nombre del plan de lectura</b>	Plan Nacional de Lectura “Ñandepotyjera hũgua, en el Paraguay, leemos”.
<b>2</b>	<b>Breve descripción</b>	La misión del plan de lectura está supeditada al norte que le brinda la misión fundamental del Ministerio de Educación y Ciencias que es: garantizar una educación de calidad a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
<b>3</b>	<b>Objetivos y metas</b>	Fortalecer el papel de la lectura en el sistema educativo y en espacios alternativos. Transformar las prácticas lectoras tradicionales —de todos los actores educativos— con el fin de formar lectores autónomos, críticos y capaces de mejorar su calidad de vida. Mejorar el nivel de comprensión lectora de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en relación con los parámetros de las evaluaciones internacionales.
<b>4</b>	<b>Líneas de acción o estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la lectura como línea estratégica de la política educativa de capacitación docente.</li><li>• Conformar el equipo multidisciplinario de nivel central encargado de la ejecución y evaluación del Plan.</li><li>• Socializar el Plan y su operativización a través de la participación de todos los actores educativos (dinamizadores, docentes, directores, supervisores, bibliotecarios, padres y madres de familia).</li><li>• Formar y fortalecer la Red Nacional de Dinamizadores de la Lectura.</li><li>• Crear alianzas estratégicas con medios masivos de comunicación y otras instituciones que trabajen y apoyen el desarrollo de la capacidad lectora en el país.</li><li>• Dotar con bibliotecas digitales y escolares a instituciones educativas públicas y a docentes (producción, impresión, compra de materiales educativos).</li><li>• Hacer una compra anual de libros en el contexto de la gratuidad de la educación media.</li><li>• Realizar jornadas y seminarios nacionales y departamentales para la promoción de la lectura.</li><li>• Promover la lectura en espacios no tradicionales.</li><li>• Promover la lectura a través de los medios masivos de comunicación.</li><li>• Habilitar espacios de lectura en lugares de alta concentración de personas, atención al público y espera para servicios.</li><li>• Fomentar y fortalecer los clubes o grupos de lectura para la Educación Escolar Básica y de las Academias Literarias para la Educación Media, en todas las instituciones educativas.</li></ul>

<b>5</b>	<b>Vigencia del plan</b>	2014-2018.
<b>6</b>	<b>Cobertura</b>	Nacional.
<b>7</b>	<b>Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)</b>	No tiene un enfoque específico.
<b>8</b>	<b>Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)</b>	Ninguna.
<b>9</b>	<b>Porcentaje de ejecución a la fecha</b>	50%.
<b>10</b>	<b>¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?</b>	Ejecución.
<b>11</b>	<b>Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)</b>	El seguimiento se realiza a través de visitas en terreno a las instituciones educativas y con la correspondiente presentación de informe de ejecución del Plan. La evaluación se lleva a cabo tomando en cuenta las evaluaciones periódicas del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) y de otras evaluaciones internacionales del avance en lectura tales como Terce/ Llece, entre otros.
<b>12</b>	<b>Logros</b>	Instalación de los planes de lectura en los 17 departamentos del país más la capital, dotación de biblioteca básica en las instituciones educativas del país y conformación de una red de dinamizadores de lectura.
<b>13</b>	<b>Dificultades</b>	El desarrollo de la lectura como elemento fundamental en la política para la primera infancia, etapa crucial en el desarrollo del ser humano, ha implicado la revisión de los postulados neurolingüísticos, pedagógicos y políticos, y el desarrollo de estrategias de mediación para un acercamiento temprano hacia la lectura; también, se han propuesto nuevos paradigmas en donde la lectura es el eje central para el desarrollo de aprendizajes de calidad. En ese contexto, la escuela y toda la comunidad educativa juegan un rol importante por constituirse en mediadores de la lectura. Y por esto mismo el plan contempla la inclusión de un paradigma en el que se incorporan diversas estrategias de fomento hacia la lectura tales como:

**13 Dificultades**

- Un proyecto de lectura sostenida.
- El club de los lectores.
- Un periódico escolar.
- Academias de lectura sobre variada temática: historia, literatura, deportes, ciencias y artes.
- La creación de páginas de grupos de lectura.
- El proyecto cuenta cuento por los adultos (por ejemplo, los abuelos).
- El taller de creación de textos a partir de la lectura.
- Un cine-debate con proyecciones de cortometrajes y largometrajes.

**14 Debilidades**

El Plan no cuenta con un presupuesto designado para el logro de sus objetivos, además, en algunas zonas geográficas del país faltan especialistas en mediación de lectura y bibliotecarios.

**15 Fuentes de financiación**

Conforme a las líneas presupuestarias del Ministerio de Educación y Ciencia, exclusivo para la adquisición de textos y autogestión de las instituciones educativas involucradas para la compra de otros insumos.

**16 Legislación  
(reglamentaciones que amparan u orientan al plan)**

La Ley 1264 (General de Educación) y el Plan Nacional de Educación 2024.

**17 Información de  
contacto del organismo  
responsable del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educación y Ciencias  
Nombre de la oficina: Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación  
Dirección: O'Leary 615 esq. Gral. Díaz, 4º piso  
Ciudad/Localidad: Asunción  
País: Paraguay  
Página web: [mec.gov.py](http://mec.gov.py)  
Correo electrónico: [secretariageneralceo@gmail.com](mailto:secretariageneralceo@gmail.com)  
Teléfono: 59521494352

**18 Información de  
otras instituciones  
que coparticipan en  
cualquiera de las fases  
del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educación y Ciencias  
Nombre de la oficina: Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica  
Dirección: 15 de Agosto c/ Haedo - 1er. piso edificio Ramón Indalecio Cardozo  
Ciudad/Localidad: Asunción  
País: Paraguay  
Página web: [mec.gov.py](http://mec.gov.py)  
Correo electrónico: [dgeiyeb@hotmail.com](mailto:dgeiyeb@hotmail.com)  
Teléfono: 59521452797

**1** Nombre del plan de lectura

Plano Nacional de Leitura 2017-2027.

**2** Breve descripción

A primeira etapa (2006-2016) constituiu uma primeira resposta institucional à preocupação com os níveis de literacia dos portugueses, em particular dos jovens, tendo concretizado ao longo desses dez anos um conjunto de medidas destinadas a desenvolver as competências e os hábitos de leitura da população portuguesa, com especial enfoque no público escolar.

Reconhecendo a necessidade de consolidar e alargar esta política pública e de alinhar com a estratégia nacional de qualificação da sociedade portuguesa e de elevação global dos seus níveis de competência, o XXI Governo Constitucional lançou, através da Resolução do Conselho de Ministros n.º 48-D/2017, uma nova etapa do plano para 2017-2027: o Plano Nacional de Leitura 2027. Pretende-se reforçar o trabalho realizado, aumentar o investimento em todos os segmentos da população e apostar numa dinâmica de intervenção mais integradora, envolvendo as áreas da educação, da cultura, da ciência, tecnologia e ensino superior e das autarquias locais, de modo a fazer face ao amplo conjunto de desafios que atualmente condicionam e determinam o ato de ler e escrever. O Plano Nacional de Leitura 2027 é uma política de leitura pública para tornar os portugueses mais letrados, competentes e preparados para lidarem de forma crítica, coesa e eficaz com o mundo que os rodeia, neste século XXI, presente e futuro. Um futuro onde todos os portugueses possuam os hábitos de leitura e as competências de literacia indispensáveis à sua vida pessoal, escolar, profissional e ao progresso económico, social e cultural do país.

**3** Objetivos y metas

1. Facilitar o acesso à leitura e ao conhecimento.
2. Aumentar os hábitos e os índices de leitura da população.
3. Melhorar as competências e os níveis de literacia dos portugueses.
4. Promover o prazer e o gosto pela leitura.
5. Desenvolver a formação leitora.
6. Consciencializar a sociedade do valor e da importância da leitura.
7. Estimular uma cultura e um ambiente económico-social favoráveis à multiplicação das práticas e dos contextos sociais de leitura.
8. Potenciar a presença e a projeção mediática da leitura nos meios escritos, impressos e digitais, em presença e na Internet.
9. Associar a leitura às ciências, às humanidades, às artes e às tecnologias digitais, de acordo com uma nova ecologia que se faz de múltiplas literacias.
10. Usar a leitura para combater a desinformação, o preconceito e a ignorância.

#### 4 Líneas de acción o estrategias

O Plano Nacional de Leitura 2027 será operacionalizado através da concretização de um conjunto de dez áreas de foco. Subjacente ao seu desenvolvimento está uma filosofia de rede em que, através da cooperação entre sectores da administração central e com o poder local; de parcerias com entidades públicas, privadas e da sociedade civil; e da colaboração com pessoas coletivas e individuais, se procurará realizar um vasto conjunto de programas, projetos e atividades. Cada uma das dez áreas identificadas desdobra-se num conjunto de medidas, a executar ao longo do período 2017-2027, que podemos sintetizar de acordo com as seguintes estratégias de intervenção:

1. Alargar o público-alvo, das crianças aos adultos, designadamente os jovens adultos e adultos em qualificação, certos do valor do aprender ao longo da vida.
2. Incentivar a prática da escrita, forma de expressão pessoal, interação, comunicação e, ainda, como condição para reforçar as capacidades de ler, de ler bem, com fluência, conciliando o analógico e o digital—ler e escrever em papel e na rede.
3. Valorizar todas as literacias em relação às quais a leitura e a escrita são nucleares e transversais, tirando partido do convívio dos textos e do livro com o áudio, o vídeo e o multimédia.
4. Cuidar da leitura por prazer, favorecendo a existência de espaços e tempos, oportunidades formais e informais para exercitar a prática e o gosto de ler.
5. Consolidar o trabalho colaborativo entre bibliotecas escolares e bibliotecas municipais, alargando-o às bibliotecas do ensino superior, de modo a dar continuidade aos esforços em prol do livro, da leitura e das múltiplas literacias, em todo o sistema de ensino e formação.
6. Aproximar o PNL para além da literatura, das ciências, das artes, das tecnologias e, também, de organizações e agentes que as promovem, fomentando sinergias, projetos e iniciativas, conseguindo que 1+1+1 seja superior a 3.

#### 5 Líneas de acción o estrategias

7. Colocar a leitura e a escrita no centro da escola, de modo a desenvolver as competências leitoras: aprender a ler, interpretar e compreender; ler de forma orientada em sala de aula; ler a par; ler em voz alta e silenciosamente; ler mais, sozinho, em grupo ou em clubes; ler sempre e em todo o lado. Para saber e poder lidar de forma crítica com a informação, estruturar o conhecimento, melhorar as aprendizagens, a qualificação e o sucesso educativo. Aprender a ler e ler para aprender é uma máxima a honrar.

**6** **Líneas de acción o estrategias**

8. Mobilizar para o PNL pessoas com qualidade e qualificação, experiência, créditos firmados, com ideias, criativas e inovadores, professores, famílias, bibliotecários, mediadores, agentes culturais, mídia e voluntários – querendo e devendo o PNL pôr ao seu serviço os serviços de que dispõe.
9. Realizar estudos científicos que forneçam aos PNL os Data para uma percepção longitudinal da evolução das competências e práticas leitoras dos portugueses, enquanto base de diagnóstico, tomada de decisões e identificação de novas linhas de investigação.
10. Eleger o portal PNL 2027 como plataforma para a partilha, difusão e comunicação, espaço de presença e trabalho em ambiente digital.

Todas as áreas e medidas serão lançadas nos primeiros três anos de desenvolvimento do PNL 2027, devendo o conjunto de atividades que lhes são inerentes ser progressivamente aumentado e aprofundado ao longo do período de vigência do Plano, de acordo com o retorno dado pela sua monitorização e avaliações periódicas.

**7** **Vigencia del plan**

2017-2027.

**8** **Cobertura**

Nacional.

**9** **Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)**

Não tem um foco específico.

**10** **Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)**

O PNL 2027 pauta-se por princípios de inclusão, procurando responder a todos os públicos com necessidades específicas, físicas, económicas e sociais.

**11** **Porcentaje de ejecución a la fecha**

50%.

**12** **¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?**

Design, organização, disseminação.

**13 Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)**

No arranque da primeira etapa do PNL (2006-2016), foram exploradas como fundamentação do plano:

1. Análise de estudos científicos sobre a leitura.
2. Análise de estudos de avaliação de políticas nacionais, programas e projetos de leitura em diferentes países.
3. Recomendações de organismos internacionais.
4. Análise dos estudos, indicadores e dados disponíveis relativos à literacia e às práticas de leitura em Portugal. Em termos de avaliação desta primeira etapa do PNL, os elementos disponíveis são:
  - Resultados dos estudos de avaliação externa do PNL entre 2006 e 2011, conduzida pelo ISCTE/CIES. Neste âmbito foram executados Inquéritos às escolas, em 2007, 2008 e 2010; Entrevistas e Estudos de caso.
  - Resultados de Barómetros de opinião pública lançados em 2007, 2009 e 2011.
  - Análises dos desempenhos dos estudantes portugueses nos estudos PISA no ano 2000 e seguintes.

Paralelamente, foram promovidos pelo PNL, em 2006-2008, um conjunto de estudos:

1. Inquérito aos hábitos de leitura dos portugueses, Lisboa: OAC, 2007.
2. Inquérito aos hábitos de leitura da população escolar, Lisboa: U. Católica, 2007.
3. Práticas para promoção da leitura nos países da OCDE, Lisboa: OAC, 2007.
4. Instrumentos de avaliação de leitura produzidos em Portugal, U. Minho, 2007.
5. Níveis de referência para a leitura-1º e 2º ciclos, U. Lisboa, 2008.
6. Promoção de Leitura em Bibliotecas Públicas, Lisboa: OAC, 2008.
7. Impacto da Literacia no Desenvolvimento Económico, Data Angel Policy Research Inc, 2008.
8. Avaliação Externa do Plano Nacional de Leitura, Lisboa: CIES-IUL, 2006-2011.

A avaliação externa do PNL e alguns destes estudos devem agora ser retomados e replicados, de modo a estabelecer possíveis comparações e evoluções e informar a nova etapa do PNL 2017-2027.

---



**14 Logros**

Os domínios com impactos mais relevantes apurados na 1ª fase do PNL avaliada (2006-2011) foram:

1. Intensificação da prática de leitura dos alunos em sala de aula.
2. Leitura dos alunos mais frequente e com melhor competência.
3. Aumento do interesse/gosto dos alunos pela leitura de livros.
4. Aumento da utilização das bibliotecas escolares pelos alunos.
5. Intensificação da articulação entre trabalho das escolas de cada agrupamento.
6. Aumento da participação dos pais.
7. Valorização social da leitura (ver fontes referidas na resposta anterior: ISCTE/CIES-Inquéritos e estudos de caso: 2006/07; 2008/09; 2009/10; Barómetro2007-2011).

Na nova etapa do PNL: 2017-27, há que relançar o processo de avaliação interna e externa do plano e proceder, como já referido, a novos estudos, dada a escassez e fragmentação dos estudos realizados desde 2006-2008, data em que foram lançados as últimas investigações de carácter mais extensivo.

**15 Dificultades**

Abrandamento, devido aos condicionalismos impostos pela grave crise económica que assolou Portugal a partir de 2011, entre outros factores, das dinâmicas lançadas pelo PNL na 1ª fase (2006-2011).

**16 Debilidades**

Diminuição de programas e projetos junto dos diferentes públicos-alvo, devido a alguma inversão e mudança de orientação nas políticas do país a nível macro, designadamente no campo educativo, no período a partir de 2011.

**17 Fuentes de financiación**

Orçamento de Estado, mecenato e patrocínios.

**18 Legislación  
(reglamentaciones que  
ampan u orientan al  
plan)**

Resolução do Conselho de Ministros n.º 48-D/2017, de 31 de março.

**Información de  
contacto del organismo  
responsable del plan**

**19**

Nombre del organismo: Direção Geral de Educação  
Nombre de la oficina: Plano Nacional de Leitura 2027  
Dirección: Av. 24 de Julho, n.º 140  
Ciudad/Localidad: Lisboa  
País: Portugal  
Página web: [www.planonacionaldeleitura.gov.pt](http://www.planonacionaldeleitura.gov.pt)  
Correo electrónico: [www.planonacionaldeleitura.gov.pt](http://www.planonacionaldeleitura.gov.pt)  
Teléfono: (35-1) 213 934 500

**1 Nombre del plan de lectura**

Plan Nacional del Libro y la Lectura.

**2 Breve descripción**

El Plan Nacional del Libro y la Lectura fue elaborado a partir del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura, que contiene un objetivo estratégico institucional relativo al Plan Nacional del Libro. El Plan está estructurado bajo la coordinación de cuatro áreas importantes:

- a) La Dirección de Gestión Literaria, que hace seguimiento y realiza los premios anuales de literatura “Lecturas Itinerantes” y se suma a la programación a la FIL.
- b) La Dirección de Creación Literaria, que desarrolla el programa “Aula Creativa” de talleres de creación literaria y animación a la lectura; el programa “Cordón Umbilical” de talleres de creación internas y “Camila”, en la FIL.
- c) La Dirección del Festival Internacional de Poesía, que además de evento anual, realiza un sinnúmero de actividades durante el año.
- d) El Sistema Nacional de Talleres Literarios, que trabaja en la fundación de nuevos talleres literarios y círculos de lectura a nivel nacional, y el Encuentro Nacional de Coordinadores y Directores de Talleres y Colectivos Literarios.

Misión: contribuir a que la práctica de la lectura sea un tema prioritario en la agenda de la política cultural del país.

Visión: llevar a todas las provincias y municipios programas de incentivos a la lectura para niños, jóvenes y adultos, con miras a crear una población con elevados estándares de conocimientos sobre la educación y la cultura.

**3 Objetivos y metas**

1. Promover y difundir el libro y la lectura a través de acciones de promoción y difusión a nivel nacional.
2. Apoyar el desarrollo de una estrategia nacional de fomento y promoción del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Metas:

- a) Realizar un trabajo conjunto con todas las Direcciones Regionales de Cultura.
- b) Contribuir al mejoramiento de las bibliotecas establecidas en provincias y municipios, por medio de asesorías, entrenamientos y donaciones.
- c) Contribuir a la difusión, divulgación y concienciación de la Ley del Libro en las principales provincias y municipios del país.
- d) Continuar con la implementación de los festivales de lectura.
- e) Realizar talleres en las ferias del libro comunitarias y regionales.
- f) Realizar jornadas de formación continuas para bibliotecarios.
- g) Continuación de los trabajos para la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas hasta lograr la integración de las cuatro redes fundamentales.

**4 Líneas de acción o estrategias**

1. Desarrollar políticas públicas que permitan fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas, la conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la nación y el fomento a la lectura.
2. Entregar certificaciones a las editoriales para la exoneración de impuestos en materiales educativos y pedagógicos.
3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de promoción del libro, la lectura y la industria editorial.
4. Organizar un banco de información para mejorar la toma de decisiones con relación a los actores vinculados a la creación literaria, la promoción del libro, la lectura y la industria editorial, así como promover la inversión privada.
5. Proponer la firma de acuerdos con diferentes sectores para aunar esfuerzos entre los ayuntamientos, las gobernaciones, el Ministerio de Educación y el sector empresarial, a fin de realizar un plan de desarrollo para el libro y el fomento a la lectura, que cubra toda la geografía nacional.
6. Convocar a mesas técnicas regionales para garantizar el desarrollo regional en materia del libro, en alianza con la Dirección Provincial de Cultura.
7. Diseñar y lanzar una campaña de comunicación en los medios tradicionales y en la web (folletos, afiches, catálogos, anuncio televisivo, carpetas, redes sociales, entre otros), con el objetivo de lograr un efecto informativo de las acciones de la Dirección General del Libro y la Lectura y de promoción de la lectura.
8. Estimular la creación y el desarrollo de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o colecciones seriadas de carácter científico o cultural en todo el país.
9. Crear una base de datos de las personas naturales y jurídicas relacionadas con la industria editorial.
10. Promover y desarrollar investigaciones y estudios en relación con la industria editorial y la promoción del libro y la lectura.
11. Promover el involucramiento de los ayuntamientos, las gobernaciones y otras instituciones de la sociedad en programas de fomento a la lectura y escritura.

**5 Vigencia del plan**

2016-2020.

**6 Cobertura**

Nacional.

**7 Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)**

Adultos mayores, adultos y jóvenes.

**8 Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)**

No tiene enfoque diferencial.

**9 Porcentaje de ejecución a la fecha**

45%.

**10 ¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?**

Ejecución, difusión y organización.

**11 Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)**

Dentro del Plan se contemplan las siguientes acciones:

- a) Establecer el fundamento de las políticas, planes, tácticas y estrategias para ejecutar las acciones correspondientes.
- b) Elaborar el programa de actividades que la Secretaria de Estado de Cultura llevará a cabo, junto a otras entidades.
- c) Realizar propuestas al Gobierno dominicano sobre las principales acciones relativas al libro y la lectura.
- d) Apoyar, propiciar y fundamentar la creación de una red de instituciones que promocionan el libro y la lectura.
- e) Ofrecer recomendaciones para la institucionalización de foros nacionales e internacionales en torno al tema de la lectura.

**12 Logros**

Dentro de los resultados cualitativos y cuantitativos se pueden destacar:

1. La Dirección General del Libro y la Lectura ha estructurado cuatro áreas programáticas: Gestión literaria, Talleres literarios, Creación literaria y Festival de poesía, las cuales han contribuido a desarrollar diversas actividades que han impulsado el cumplimiento de las metas del plan.
2. Se han realizado 226 actividades en los programas literarios, con la participación de 8.863 personas, entre niños, jóvenes, adultos, lectores, bibliotecarios, reclusos, profesores, estudiantes, mujeres, madres y público interesado. Las actividades han tenido lugar en tres de las regiones más importantes del país, alcanzado unas 19 provincias y municipios y al Gran Santo Domingo.

<b>13 Dificultades</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta de bibliotecas en las comunidades más lejanas y vulnerables.</li><li>2. Falta de recursos técnicos y apoyo financiero.</li></ol> <hr/>
<b>14 Debilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se requiere más apoyo técnico y financiero de agencias y organismos internacionales.</li><li>2. Ausencia de políticas públicas que vayan en beneficio del plan.</li></ol> <hr/>
<b>15 Fuentes de financiación</b>	Ministerio de Cultura, a través de los programas presupuestarios asignados por el Estado. <hr/>
<b>16 Legislación (reglamentaciones que amparan u orientan al plan)</b>	Ley 502-08 del libro y bibliotecas; Decreto 511-11 que aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley 502-08 del libro y bibliotecas. <hr/>
<b>17 Información de contacto del organismo responsable del plan</b>	Nombre del organismo: Ministerio de Cultura Nombre de la oficina: Dirección General del Libro y la Lectura Dirección: Av. George Washington, esq. Felipe Vicini Burgos Ciudad/Localidad: Ciudad Nueva, Santo Domingo País: República Dominicana Página web: <a href="http://www.minc.gob.do">www.minc.gob.do</a> Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.tecnica@minc.gob.do">direccion.tecnica@minc.gob.do</a> Teléfono: 809-2214-4141 <hr/>
<b>18 Información de otras instituciones que coparticipan en cualquiera de las fases del plan</b>	Nombre del organismo: Ministerio de Educación Nombre de la oficina: Dirección General de Cultura Dirección: Av. Máximo Gómez n.º 2 Ciudad/Localidad: Santo Domingo, Distrito Nacional País: República Dominicana Página web: <a href="http://www.miner.gob.do">www.miner.gob.do</a> Correo electrónico: <a href="mailto:ministeriodeeducacion.gob.do">ministeriodeeducacion.gob.do</a> Teléfono: 809-688-9700 <hr/>

**1 Nombre del plan de lectura**

Plan Nacional de Lectura.

**2 Breve descripción**

El Plan Nacional de Lectura (PNL) de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura colabora en la implementación y gestión de acciones en favor de la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social. Promueve la articulación con actores vinculados a la educación, pública y privada, a la educación no formal, a todas aquellas organizaciones relacionadas con la cadena del libro y apoya los requerimientos de la sociedad civil en la promoción de la lectura. Contribuye a la consecución de los objetivos de la Dirección de Educación, como una de sus áreas transversales, para apoyar y facilitar políticas que favorezcan el desarrollo humano. La situación de la educación en nuestro país, según datos oficiales del 2015 y 2016, indica una inequidad importante en los desempeños de los alumnos de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas y culturales. Por otra parte, factores como el rezago y la deserción, especialmente en el último tramo de la educación secundaria obligatoria, los ingresos familiares y la zona de residencia inciden en el rendimiento escolar y en la permanencia dentro del sistema educativo. Es así que el PNL, en el marco institucional del que forma parte, articula, gestiona y acompaña acciones a favor de la lectura y la escritura, en tanto son prácticas ligadas a los procesos sociales que hacen de ellas poderosas herramientas de inclusión y de construcción de ciudadanía.

**3 Objetivos y metas**

Favorecer la lectura como política nacional, elemento democratizador y derecho de todas las personas. Formar mediadores de lectura con énfasis en poblaciones desfavorecidas, tanto en bases conceptuales como en estrategias, con la finalidad de profesionalizar la gestión de espacios de lectura. Desarrollar campañas para que los medios de comunicación, la sociedad civil y la familia contribuyan a la formación de ciudadanos lectores y escritores críticos y reflexivos. Continuar con la dotación de acervos, especialmente en zonas de pobreza. Coordinar esfuerzos para promover el acceso de todas las personas a las tecnologías de la comunicación y la información. Acompañar las propuestas de trabajo que desde la Dirección de Educación se consideren prioritarias. Responder a los requerimientos vinculados a la promoción de la lectura procedentes de organizaciones internacionales.

#### 4 Líneas de acción o estrategias

Formación: se han capacitado a agentes educativos para el fomento de la lectura en centros de primera infancia, jóvenes que han desertado del sistema educativo formal, docentes comunitarios cuyo trabajo se focaliza en el niño con su familia, apoyo a educadores en centros de educación no formal que trabajan en contextos vulnerables, personas privadas de libertad y educadores que se desempeñan en estos ámbitos. El Plan ofrece capacitación en forma presencial y virtual.

Dotación de acervos: cada uno de los proyectos en los que se trabaja prevé la dotación de un promedio de treinta y cinco minibibliotecas que contienen aproximadamente cuarenta títulos destinados a cada uno de los centros seleccionados.

Sensibilización y difusión: hemos participado en ferias del libro nacionales, promovimos jornadas de presentación de experiencias exitosas en lectura y escritura y colaboramos en campañas de promoción de la lectura. También realizamos concursos de cuento, promovimos y acompañamos la jornada **Al aire libro**, apoyamos la participación y difusión de las acciones de **booktubers** y **bloggers** y también promocionamos encuentros de jóvenes vinculados a estas comunidades. Hemos dado apoyo y difusión a actividades de promoción de la lectura y escritura vinculadas a género y derechos humanos, apoyamos actividades relacionadas con discapacidad, tal como la elaboración de publicaciones en Braille. Nuestras actividades, si bien tienen su foco en la promoción de la lectura y escritura, han contado con la colaboración de otras instituciones para que, a través de la articulación, las acciones sean más efectivas y con un mayor alcance.

Tecnologías de la información y la comunicación: se realizan en forma continua cursos virtuales para educadores de diferente procedencia institucional para capacitarlos en estrategias de animación a la lectura, en herramientas básicas para registro y organización de espacios de lectura y gestión de bibliotecas. Promovemos la participación, difusión y encuentros con booktubers como herramienta que integra lectura y tecnologías de información y comunicación.

#### 5 Vigencia del plan

---

2015-2020.

---

#### 6 Cobertura

---

Regional.

---

- 
- 7 Población beneficiaria (enfoque específico por grupos etarios)** Primera infancia, infancia y jóvenes.
- 
- 8 Población vulnerable (enfoque diferenciado para poblaciones en condición de vulnerabilidad)** El Plan ha puesto énfasis desde sus inicios en los sectores socialmente vulnerables. Propone el reconocimiento del territorio de la comunidad concreta en la que se planea la intervención, sus habitantes, sus condiciones de vida, las expectativas respecto a nuestros aportes y los apoyos institucionales que recibiremos. Posteriormente se ensaya un proyecto piloto en un período aproximado de tres meses, para luego diseñar una estrategia para llegar a la población destinataria, mediante la dotación de acervos y la formación en animación a la lectura.
- 
- 9 Porcentaje de ejecución a la fecha** 70%.
- 
- 10 ¿En qué fase de realización se encuentra actualmente el plan?** Difusión, ejecución y divulgación de resultados.
- 
- 11 Seguimiento y evaluación (estrategias que utiliza el plan para controlar sus realizaciones y evaluar sus resultados)** Como se ha señalado, nos resta abordar la investigación como un recurso necesario para evaluar los resultados. No obstante, el registro de las acciones realizadas y los referentes educativos a quienes se les ofreció formación nos han permitido mejorar nuestras propuestas en animación a la lectura y adecuarlas a la variedad de destinatarios. La repercusión en las redes sociales del PNL y las demandas de la sociedad civil nos motivan a pensar en el impacto de las tareas llevadas a cabo.
- 
- 12 Logros** El PNL tiene dos referentes en dos departamentos del interior del país, Salto y Paysandú. Las acciones puntuales llevadas a cabo en Montevideo y los departamentos mencionados, en 2017, han alcanzado a un público aproximado de nueve mil personas, unos tres mil docentes, unos setecientos educadores en la plataforma virtual de formación y ha convocado a veinte clubes de lectura. Asimismo, promovemos la participación en otros departamentos del interior de país, a través de aquellos formadores que replican la formación que hemos ofrecido.
- 
- 13 Dificultades** Las dificultades encontradas han debido pensarse como instancias de reformulación. El número reducido de responsables del PNL exige la articulación con organizaciones públicas y privadas, con oficinas dentro de este y de otros ministerios para mejorar el desarrollo y la concreción de las acciones a ejecutar. Las restricciones económicas nos han hecho reconsiderar las propuestas y oportunidades de intervención, adecuándolas a las posibilidades.
-



**14 Debilidades**

Nuestra mayor debilidad es en cuanto a la investigación. Creemos que esta es una herramienta de evaluación, seguimiento y adecuación de las propuestas para la promoción del libro y la lectura que nos permitiría una mayor efectividad.

**15 Fuentes de financiación**

La financiación del Plan proviene de partidas asignadas al Ministerio de Educación y Cultura a nivel del gobierno nacional.

**16 Legislación  
(reglamentaciones que amparan u orientan al plan)**

Como se ha expresado, el Plan Nacional de Lectura adquiere su carácter formal a partir de la creación de su Comisión Asesora, en el año 2006.

**17 Información de contacto del organismo responsable del plan**

Nombre del organismo: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Educación  
Nombre de la oficina: Plan Nacional de Lectura  
Dirección: Reconquista 535, piso 6  
Ciudad/Localidad: Montevideo  
País: Uruguay  
Página web: [www.mec.gub.uy/educacion/plannacionaldelectura.htm](http://www.mec.gub.uy/educacion/plannacionaldelectura.htm)  
Correo electrónico: [plandelectura@mec.gub.uy](mailto:plandelectura@mec.gub.uy)  
Teléfono: 00598 2 29150103, interno 1625

**18 Información de otras instituciones que coparticipan en cualquiera de las fases del plan**

Nombre del organismo: Cámara Uruguaya del Libro  
Dirección: Colón 1476, apto. 102  
Ciudad/Localidad: Montevideo  
País: Uruguay  
Página web: <http://www.camaradellibro.com.uy/>  
Correo electrónico: [info@camaradellibro.com.uy](mailto:info@camaradellibro.com.uy)  
Teléfono: 00 598 2 29169374

Nombre del organismo: Consejo de Educación Secundaria  
Nombre de la oficina: Inspección Técnica  
Dirección: Juncal 1397  
Ciudad/Localidad: Montevideo  
País: Uruguay  
Página web: [www.ces.edu.uy/](http://www.ces.edu.uy/)  
Correo electrónico:  
Teléfono: 00 598 2 2 916 22 25 – 2 917 09 45

